

63



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Educación Continua

Programa de Titulación por Tesina

Difusión Cultural del Canal 3 de Pachuca,
Hidalgo en apoyo a sus comunidades Indígenas

Tesina

Que para optar por el grado de
Licenciada en Ciencias de la Comunicación
Presenta

Virginia Jiménez Vidal

1999

Asesora: Lic. Elodia Pérez - Gavilán Rojas



México, D.F.

2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Le doy gracias a Dios,
Por permitirme llegar a este momento.

A ese maravilloso ser que me dio la vida,
por su gran amor y apoyo, mi madre Rosa Maria Vidal.

A mi padre Mariano Jiménez por darme la oportunidad
de realizar una de mis más grandes metas.

A mis hermanos Mariano, Cristina y Maribel Jiménez
por brindarme su apoyo cuando lo necesite.

A la prolongación de mi existencia, mi hijo Luis Fernando
por darme fortaleza para salir adelante.

A mi pareja Fernando Navarro por compartir esto
que es tan importante para mí, sobre todo
por apoyarme y estar siempre a mi lado.

Con respeto y gratitud a mi asesora Elodia Pérez- Gavilán
por su tiempo y apoyo en este trabajo.

Al profesor José Arellano Sánchez
A la profesora Delia Selene De Dios Vallejo
A la profesora Lucia Chávez Rivadeneyra
A la Profesora Francisca Robles.
Por sus revisiones y comentarios.

Y a todas aquellas personas que
colaboraron para la realización de este trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

COMUNIDADES INDÍGENAS DE MÉXICO	6
1.1. REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO	12
1.2. COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE HIDALGO	16

CAPÍTULO 2

TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO	21
2.1. TELEVISIÓN COMERCIAL Y TELEVISIÓN PÚBLICA	23
2.2. TELEVISIÓN CULTURAL	26
2.3. TELEVISIÓN REGIONAL	28
2.4. RADIO INDÍGENA	33
2.5. CANAL 3 DE PACHUCA HIDALGO	38

CAPÍTULO 3

POLÍTICAS INDIGENISTAS	45
3.1. INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA	48
3.2. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES	58
3.3. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	61

CAPÍTULO 4

4.1. "TIEMPO INDIO"	63
4.2. ENTREVISTA A PERSONAS DE ORIZABITA.	75

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

Desde siempre ha existido un fuerte problema de aislamiento y marginación en las comunidades indígena debido, entre otras causas a la ausencia de transporte y medios electrónicos de información. Paralelamente a esto, ha faltado una imaginación creativa y organizativa para llevar la televisión a las comunidades indígenas más apartadas del país.

Los indígenas han carecido de medios para preservar sus lenguas a la par del castellano, los *Indios* de México establecen contexto totalmente desfavorable con los medios electrónicos de información, cuyos mensajes contienen un patrón de comportamiento y una visión del mundo que les cancela todo derecho a ser quienes son.

Sólo en la medida en que dejan de ser diferentes al patrón, es que pueden integrarse a él; no importa que renuncien a su riqueza cultural e histórica, al orgullo de sus lenguas, de su manera de pensar y de vivir en el mundo, para incorporarse como el nivel inferior de la escala social.

Los medios electrónicos de información y su difusión en las comunidades indígenas deben ser un elemento para que todas las acciones de orientación social, educativa y cultural sean de beneficio colectivo y consideren el marco de diversidad pluriétnica.

La falta de acciones de los gobiernos federal, estatal y municipal han creado condiciones de emergencia en las comunidades indígenas que requieren una atención inmediata por parte de las diversas instancias gubernamentales, por medio de nuevas estrategias de organización en las que los medios de información puedan desempeñar un papel relevante para que ayuden al mejoramiento en las condiciones de vida en dichas comunidades

Por esta razón algunas de las instituciones gubernamentales encargadas de ver por el bien de las comunidades indígenas se conjuntaron para tratar de atender esta problemática.

El Instituto Nacional Indigenista (INI), La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) y La Unidad de Televisión Educativa (UTE) realizaron en 1992 un programa televisivo dirigido a las comunidades que cuentan con mayor número de indígenas en nuestro país Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca sin embargo uno de los puntos que es importante señalar en este trabajo es la falta de difusión que se tuvo en el programa piloto y que más adelante mencionaremos. La falta de comunicación entre las diversas instancias involucradas y sobre todo con los medios de difusión del estado de Hidalgo fueron un elemento fundamental para que *Tiempo Indio* pasara a ser sólo eso, un programa piloto, sin tomar en cuenta la opinión de las personas a quien iba dirigida y al canal correspondiente de cada estado ya que después de terminadas las transmisiones nadie se hizo presente en las distintas comunidades para ver el resultado que se había obtenido, tampoco se informó a las autoridades correspondientes de los diferentes estados de la República en donde se realizó el programa dirigido principalmente a las etnias o al menos tomarlos en cuenta, hacer un convenio entre televisora - instituciones para un mejor resultado etc. ¿Acaso no les interesó lo que los indígenas pudieran pensar u opinar en cuanto al programa?

El contenido de este trabajo está dividido en cuatro capítulos:

En la primera parte se aborda, de manera breve, a las comunidades indígenas de México, así como el concepto de cultura indígena, la población étnica y sus regiones, estableciendo que México es un país pluricultural extenso. También se agrega un análisis de las regiones indígenas con que cuenta el estado de Hidalgo.

En la segunda etapa se expone un panorama general acerca de la televisión comercial y su ventaja sobre la televisión pública- que a falta de presupuesto tiene baja producción y esto afecta a las televisoras que tengan intenciones de realizar programas para las comunidades indígenas.

La televisión regional, se caracteriza por la baja producción debido al escaso presupuesto que otorga el gobierno federal. También abordamos a la televisión cultural y a la radio indígena como medios de información más accesibles para

las comunidades. Se describe, a su vez las características del canal de televisión de estado de Hidalgo con sus aspectos técnicos, recursos humanos y elementos básicos para su producción, ya que por su cercanía fue el estado elegido para realizar dicha investigación sobre los resultados del programa *Tiempo Indio*.

En el tercer capítulo se mencionan las políticas indigenistas y sobresalen algunas de las instituciones que aunque no colaboraron activamente para este proyecto, sí cuentan con acervo etnográfico con el que es posible realizar una programación televisiva cultural y educativa que sirva como instrumento para la atención de las necesidades y demandas concretas de los indígenas. Tales como el Instituto Nacional Indigenista y la Dirección General de Culturas Populares.

En el cuarto y último capítulo, analizamos el proyecto televisivo llevado a cabo por la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), llamado *Tiempo Indio*, que tomó cuerpo en el marco del Programa de Modernización Educativa para la Educación Indígena en 1990- 1994, mismo que se transmitió en los 4 estados que cuentan con mayor población indígena Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca. La comunidad que se tomó en cuenta para desarrollar este trabajo fue Orizabita en Ixmiquilpan, Hidalgo, donde dicho programa inició su transmisión durante diciembre de 1992, esto sin que la televisora tuviera conocimiento alguno. A partir de este dato surge la inquietud de investigar acerca del programa y la participación que algunas instituciones tuvieron en dicho proyecto.

CAPÍTULO I

COMUNIDADES INDÍGENAS DE MÉXICO

México es uno de los países más polifacéticos que se pueden encontrar dentro de América Latina, e incluso de Europa. Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), señala, la existencia de 8 millones 701 mil 688 habitantes indígenas en la década de los noventa momento en el cual la población del país asciende 81 millones 249 mil 645 habitantes. Esto significa que aproximadamente el 10.7% de la población mexicana se compone de indígenas.

Los 59 grupos indígenas existentes en el país, aunados a las otras etnias, nos dan una cultura pluricultural; no obstante, estas manifestaciones lingüísticas y culturales que presentan este 10% de habitantes indígenas es desconocida o poco reconocida por el restante 90% de la población mexicana.

Mucho se ha hablado de la cultura indígena y de una aculturación, pero para plantear esto necesitamos definir conceptos.

Así tenemos que *Indio* es el individuo que vive en una comunidad indígena, en la que habla una lengua indígena, en la que está sometido a las condiciones sociales y económicas de la comunidad indígena, viste con ropa tradicional y tiene sus autoridades propias y acata al 100% las normas de esa comunidad.

Alfonso Caso en su libro de la comunidad Indígena afirma que: “ *Comunidad Indígena*” es aquella en que predominan elementos somáticos, no europeos, que hablan preferentemente una lengua indígena que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que tiene un sentido social de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean que la hace distinguirse asimismo de los pueblos de los blancos y mestizos.

Los rasgos que clasifican a la comunidad india son la suma de los criterios somático, cultural, lingüístico y psicológico, el último prendido en el sentido social de comunidad aislada que le otorga una identidad, la conciencia de ser diferente, distinto.

La *comunidad indígena* es aquella que por su lengua, sus costumbres, organización interna, su situación social, sus creencias, lo que en suma antropológicamente se llama su cultura, difiere de las comunidades mestizas del país.

“Es, sin embargo, el conocimiento de nuestras raíces, de nuestra diversidad y de nuestra realidad el elemento más importante para adquirir una verdadera conciencia de nuestra realidad nacional ahora tan discutida y aún negada”. (1)

A lo largo de la historia de nuestro país junto a la cultura dominante han existido las culturas étnicas. Rodolfo Stavenhagen, en su libro: *Problemas étnicos y campesinos* define a la etnia como aquel grupo que se caracteriza por tener una lengua propia y por compartir un conjunto de valores, tradiciones y costumbres que se encuentran involucrados en una red sólida y permanente de relaciones sociales, familiares, económicas, políticas y religiosas.

Los grupos étnicos han perfilado sus características propias y se han concentrado en zonas específicas en territorio nacional. Cada uno de estos grupos ocupa un lugar en tiempo y espacio, y la manera en que los habitantes de las comunidades indígenas entran en contacto se debe principalmente a la cercanía geográfica de una región con otra. Así las relaciones interétnicas no están supeditadas a esta cercanía pues las barreras geográficas que enfrentan los indígenas no son infranqueables para ellos, ya que ninguna comunidad se mantiene totalmente cerrada para con otras.

En este sentido, podemos afirmar que la expansión de los medios de información, principalmente la radio ha permitido que las diferentes comunidades establezcan contacto entre sí.

(1) María Teresa González Ruiz, Los Grupos étnicos en México.

Este intercambio de ideas entre las comunidades indígenas a través de la radio no ha servido para establecer una sociedad más justa en la que se respete y garantice la existencia y permanencia de los diversos grupos étnicos, pues la mayoría de las veces los medios de información responden más a intereses utilitarios que a intereses de servicio.

Aún, con la experiencia que han tenido diversas instituciones con proyectos destinados a la atención de grupos indígenas, en el plano educativo y de asistencia social, hay quienes ven todavía en la pluralidad la causa del rezago cultural en que vive nuestro país.

Autores como Guillermo Bonfil Batalla en su libro *México Profundo* pugnan por aceptar la experiencia cultural de estos pueblos como una fuente de crecimiento para el país.

La marginación y sobreexplotación que mantiene el sistema político económico nacional es un problema que viven los indígenas del país, mismo que se arrastra desde hace más de 500 años y que en las últimas décadas no se ha podido erradicar. Esta condición de marginación conduce a los habitantes de las comunidades indígenas a la pobreza que los aísla de la participación política, económica y social.

Carecen de servicios básicos como agua, luz y drenaje. No cuentan con clínicas, padecen enfermedades respiratorias y gastrointestinales que son frecuentes causas de muerte. Además no tienen acceso a una educación acorde a su lengua y sus costumbres.

Las necesidades de empleo los convierten en migrantes, y por su nomadismo repiten esquemas de vida que no les garantizan participar activamente en el desarrollo del país. Por estas condiciones de marginación, acaban perteneciendo al sector de la población que carece de todas las posibilidades para acceder al plano económico, político, social y cultural del que gozan otros sectores.

Hemos planteado que en nuestro país el 10.7 % de la población es indígena, por lo tanto podemos mencionar que el grado de marginación que presenta este sector poblacional se concentra principalmente en las zonas indígenas de México situadas en los estados de Campeche, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Veracruz, entre otros (2)

(2) Cfr cuadro núm 1

CUADRO No. 1 ENTIDADES FEDERATIVAS CON MAYOR DENSIDAD DE POBLACIÓN INDÍGENA

ESTADO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN INDÍGENA	PORCENTAJE
BAJA CALIFORNIA	1,628,184	17,088	1.05%
CAMPECHE	102,012	93,139	91.30%
CHIAPAS	1,269,195	1,028,766	81.06%
CHIHUAHUA	116,637	71,485	61.29%
DURANGO	23,763	18,822	79.20%
GUANAJUATO	3,154,867	8,184	0.26%
GUERRERO	522,512	387,223	74.11%
HIDALGO	1,628,542	447,541	27.48%
JALISCO	20,473	11,434	55.85%
EDO. MÉXICO	390,457	223,154	57.15%
MICHOACÁN	260,922	163,853	62.72%
MORELOS	121,614	60,397	49.66%
NAYARIT	31,091	22,285	71.68%
OAXACA	1,796,750	1,454,779	80.97%
PUEBLA	936,843	674,341	71.98%
QUERETARO	64,348	38,824	60.33%
QUINTANA ROO	133,283	100,920	75.72%
SAN LUIS POTOSÍ	339,310	238,053	70.16%
SINALOA	1,086,133	28,836	1.51%
SONORA	265,777	191,828	72.18%
TABASCO	83,808	28,845	34.42%
VERACRUZ	1,451,370	946,970	62.25%
YUCATÁN	749,375	597,752	79.77%

Los antiguos pueblos indígenas se han ido integrando a la vida urbana conservando formas de organización que poco a poco desaparecen. Algunos miembros de las comunidades indígenas emigran hacia las grandes ciudades donde llegan a ocupar una posición de clase baja. Es así como se pierde la cultura indígena, diluyéndose en el caos urbano. En la ciudad de México se asientan sobre todo en las zonas de Iztapalapa, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Cada uno de los pueblos que vive en México posee un perfil cultural distinto al de todos los demás. La cultura abarca elementos muy diversos; incluye objetos y bienes materiales que el pueblo considera suyos. Para Guillermo Bonfil Batalla la cultura se hereda; las formas de organización social, los deberes y los Derechos que se aprenden dentro de la familia.

Dicho de otra manera la cultura es un conjunto de variados elementos, obras, instituciones, actitudes, tradiciones, hábitos, principios y normas que unen, definen e involucran a una comunidad, clase social o grupo humano, conociendo de esta manera su pasado y su presente.

En su libro La Comunidad Indígena, Alfonso Caso menciona que la cultura de una sociedad consiste en el conjunto de ideas, métodos, prácticas, instrumentos y objetos que esa sociedad elabora para satisfacer sus necesidades.

Define dos tipos de cultura: material y espiritual.

La cultura material consiste en los métodos, procedimientos e instrumentos con los que obtiene la satisfacción de sus necesidades materiales; alimento, vestido, albergue, etcétera.

La cultura espiritual se entiende como las ideas, sentimientos, reacciones, prejuicios y normas con las que la sociedad satisface sus necesidades espirituales. Es el conjunto de reglas que toda sociedad practica en la moral, y la religión.

Existen grupos rezagados que necesitan apoyo para lograr su transformación en los aspectos económico, higiénico y educativo, es decir en una palabra la transformación de su cultura cambiando los aspectos arcaicos y deficientes en

aspectos más útiles para la vida del individuo y de la comunidad, lograr esa transformación es a lo que se le llama *aculturación*.

Como menciona Alfonso Caso, no se pretende cambiar los elementos que distinguen a una comunidad por otros, o por los urbanos porque sería ir exterminando poco a poco el México pluricultural, sino simplemente aculturación en cuanto a aspectos positivos que ayuden al desarrollo de la propia comunidad.

Un ejemplo antiguo pero claro es el que menciona Alfonso Caso. Si se establece un hospital en una zona indígena con médicos y enfermeras que atiendan a los enfermos con procedimientos de la medicina moderna, en lugar de abandonar al indígena con el curandero y a los remedios que usa el brujo; se está haciendo una *aculturación*, pues se está cambiando una práctica negativa por una positiva de nuestra propia cultura.

1.1. REGIONES INDÍGENAS DE MÉXICO

- I. REGIÓN MAYO
 - a) Sonora
 - b) Sinaloa

- II. REGIÓN SIERRA TARAHUMARA.
 - a) Chihuahua

- III. REGIÓN HUICOT (HUICHOLES, CORAS Y TEPEHUANOS)
 - a) Nayarit
 - b) Durango
 - c) Jalisco

- IV. REGIÓN MESETA PURÉPECHA
 - Michoacán

- V. REGIÓN HUASTECA
 - a) Huasteca Potosina
 - b) Huasteca Hidalguense
 - c) Huasteca Veracruzana

- VI. REGIÓN SIERRA NORTE DE PUEBLA

- VII. REGIÓN TONACA DE VERACRUZ
 - a) Veracruz
 - b) Puebla

- VIII. REGIÓN OTOMÍ (aquí se localiza Orizabita. municipio de
Ixmiquilpan, Hidalgo. comunidad visitada para
este trabajo)
a) Querétaro
b) Hidalgo
c) Guanajuato
- IX. REGIÓN MAZAHUA OTOMÍ
a) Querétaro
b) Estado de México
- X. REGIÓN NÁHUATL COSTAS DEL SUR DE MICHOACÁN
- XI REGIÓN MESETA CHOCHO-POPOLOCA DE PUEBL
- XII. REGIÓN NÁHUATL DE LA CAÑADA OAXAQUEÑA
- XXIII. REGIÓN NÁHUATL JALAPA-MARTINEZ DE LA TORRE
- XXIV. REGIÓN NÁHUATL ORIZABA-CORDOBA DE VERACRUZ.
a) Veracruz
b) Puebla
- XV. REGIÓN POPOLUCA-NÁHUATL, LOS TUXTLAS DE VERACRUZ
- XXVI. REGIÓN NÁHUATL-TLAPANECO-MIXTECO AMUZGO DE GUERRERO
a) Cordilleras y Valles Guerrerences
b) Ometepepec
- XVII. REGIÓN CHONTAL DE TABASCO
- XVIII. REGIÓN DE CHIAPAS
a) Norte de Chiapas
b) Selva Lacandona
c) Altos de Chiapas
- XIX. REGIÓN PENÍNSULA DE YUCATÁN
a) Campeche
b) Yucatán
c) Quintana Roo
- XX. REGIÓN OAXACA.

CUADRO No 2 POBLACIÓN INDÍGENA ESTIMADA EN 1997

ETNIA	POBLACIÓN	ETNIA	POBLACIÓN
Náhuatl	2,563,000	Yaqui	25,000
Maya	1,490,000	Cuicateco	24,000
Zapoteco	785,000	Mame	24,000
Mixteco	764,000	Huave	23,000
Otomí	566,000	Tepehua	17,000
Tzeltal	547,000	Pame	14,000
Tzotzil	514,000	Chontal de Oax	13,000
Totonaca	410,000	Chuj	3,900
Mazateco	339,000	Chichimeco	3,100
Chol	274,000	Guarijía	3,000
Mazahua	254,000	Matlatzinca	1,800
Huasteco	247,000	Pima	1,600
Chinanteco	224,000	Jacalteco	1,300
Purépecha	204,000	Ocuilteco	1,100
Mixe	188,000	Seri	910
Tlapaneco	146,000	Quiché	640
Trahumara	122,000	Ixcateco	620
Zoque	88,000	Cakchiquel	610
Mayo	78,000	Kikapú	580
Tojolabal	74,000	Motozintlaco	500
Chontal	72,000	Pai pai	410
Popoluca	69,000	Kumiai	360
Chantino	66,000	Ixil	310
Amuzgo	63,000	Pápago	270
Huichol	55,000	Cacupá	260
Tepehuán	44,000	Cochimi	240
Triqui	36,000	Lacandon	130
Popoluca	28,000	Kiliwua	80
Cora	27,000	Agucateco	60
Kanjobal	27,000	Teco	50

1.2. COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE HIDALGO

Como se puede observar en el cuadro 1 de Entidades Federativas, Hidalgo es uno de los estados que cuenta con un mayor grado de población indígena en México. Según el último censo del INEGI en 1990, Hidalgo tiene 1 millón 628 mil 542 habitantes en total de los cuales 447 mil 541 son indígenas. Los principales asentamientos de esta población se encuentran en el Valle del Mezquital, la Sierra y la Huasteca, y están integradas principalmente por las etnias mexicas, otomí, náhua y tepehua. El estado de Hidalgo está conformado por 84 municipios (3), con una población rural mayoritaria; la urbana se concentra en Pachuca, Apan, Tepeapulco (Ciudad Sahagún), Actopan, Mexxuiahuala, Tulancingo y Tepeji de Ocampo.

Hidalgo cuenta con dos de las principales regiones indígenas del país: la región Huasteca y la región Otomí. La Huasteca abarca las comunidades de Orizatlán, Jaltocan, Huejutla, Huautla, Atlapexco, Huazalingo, Yahualica, Xochiatipan, Tianguistengo, Xochicoatlán, Calnali, Tlalchinol, Tepehuacán de Guerrero y Molango.

La región Otomí abarca: Tecozautla, Zimapán, Nicolás Flores, Tasquillo, Alfajayucan, Ixmiquilpan, Chilcuautla, San Salvador, Santiago de Anaya, Cardonal, Eloxochitlán y Metztitlán.

(3) Cfr. Cuadro No 3

No. 3 DIVISION MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO GUÍA PARA EL MAPA

CLAVE	NOMBRE DEL MUNICIPIO	CLAVE	NOMBRE DEL MUNICIPIO
001	ACATLAN	043	NICOLAS FLORES
002	ACAXOCHITLAN	044	NOPALA DE VILLAGRAN
003	ACTOPAN	045	OMITLAN DE JUÁREZ
004	AGUA BLANCA	046	ORIZATLAN
005	AJACUBA	047	PACULA
006	ALFAJAYUCAN	048	PACHUCA
007	ALMOLOYA	049	PISAFLORES
008	APAN	050	PROGRESO
009	EL ARENAL	051	MINERAL DE LA REFORMA
010	ATITALAQUIA	052	SAN AGUSTÍN TLAXIACA
011	ATLAPEXCO	053	SAN BARTOLO TUTOTEPEC
012	ATOTONILCO EL GRANDE	054	SAN SALVADOR
013	ATOTONILCO DE TULA	055	SANTIAGO DE ANAYA
014	CALNALI	056	SANTIAGO TULANTEPEC
015	CARDONAL	057	SINGUILACAN
016	CUAUTEPEC	058	TASQUILLO
017	CHAPANTONGO	059	TECOZAUTLA
018	CHAPULHUACAN	060	TENANGO DE DORIA
019	CHILCUAUTLA	061	TEPEAPULCO
020	ELOXOCHITLAN	062	TEPEHUACAN D' GERRERO
021	EMILIANO ZAPATA	063	TEPEJI DE OCAMPO
022	EPAZOYUCAN	064	TEPETITLAN
023	FCO. I. MADERO	065	TETEPANGO
024	HUASCA DE OCAMPO	066	VILLA DE TEZONTEPEC
025	HUAUTLA	067	TEZONTEPEC DE ALMEDA
026	HUAZALINGO	068	TIANGUISTENGO
027	HUEHUETLA	069	TIZAYUCA
028	HUEJUTLA	070	TLAHUELILPAN
029	HUICHAPAN	071	TLAHUILTEPA
030	IXMIQUILPAN	072	TLANALAPA
031	JACALA	073	TLANCHINOL
032	JALTOCAN	074	TLAXCOAPAN
033	JUAREZ DE HIDALGO	075	TOLCAYUCAN
034	LOLOTLA	076	TULA DE ALLENDE
035	METEPEC	077	TULANCINGO
036	MEZQUITITLAN	078	XOCHIATIPAN
037	METZTITLAN	079	XOCHICOATAN
038	MINERAL DEL CHICO	080	YAHUALICA
039	MINERAL DEL MONTE	081	ZECUALTIPAN
040	LA MISIÓN	082	ZAPOTLAN DE JUÁREZ
041	MIXQUIHUALA	083	ZEMPOALA
042	MOLANGO	084	ZIMAPAN

MAPA

REGIONES INDÍGENAS DE HIDALGO

- REGIÓN HUASTECA
- REGIÓN OTOMÍ
- OTRAS

SAN LUIS POTOSÍ

QUERETARO

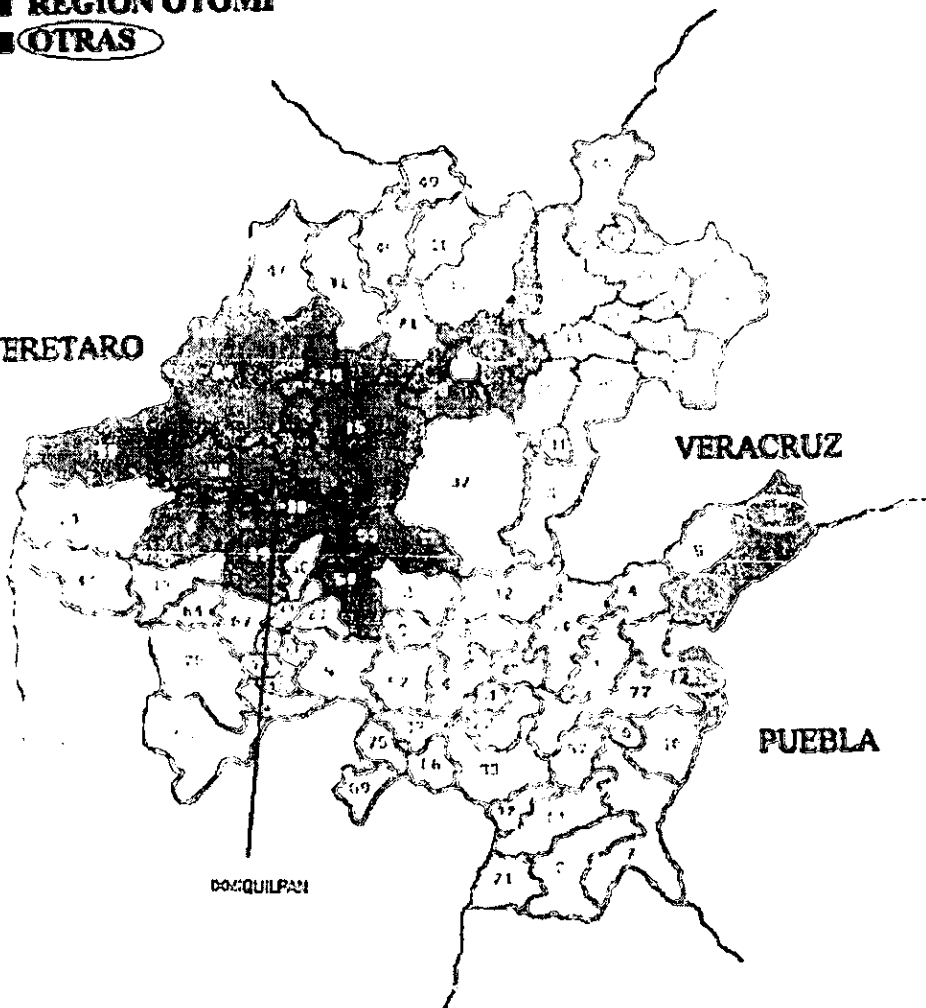
VERACRUZ

PUEBLA

DOCUILPAN

MÉXICO

TLAXCALA



Gran cantidad de indígenas domina una segunda lengua con el fin de comunicarse con las personas que viven en entidades circunvecinas. El propósito fundamental de manejar este bilingüismo es por cuestiones comerciales y económicas.

CUADRO No 4 LENGUAS INDÍGENAS EXISTENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO

LENGUA	No. DE HABITANTES	PORCENTAJE
HUASTECO	109	0.03
MAYA	79	0.02
MAZAHUA	82	0.02
MIXTECO	122	0.03
OTOMI	117,393	36.93
NÁHUATL	188,530	59.31
TEPEHUA	2,001	0.62
TOTONACA	209	0.06
ZAPOTECO	308	0.09
OTRAS LENGÜAS	189	0.05
INSUFICIENTE ESPECIFICADO	8,817	2.77

TOTAL	317,838	100.00
-------	---------	--------

Una cantidad considerable de habitantes indígenas del estado de Hidalgo es apoyada institucionalmente por el INI. Y a través de sus Centros Coordinadores Indigenistas, el Instituto cubre a 38 municipios del estado de la siguiente manera:

Huehuetla que abarca 19 municipios: Pisaflores, Chapahuacan, Tepehuacan de Guerrero, Molango, Eloxochitlán, Orizatlán, Metztlán, Jaltocan, Huajutla, Huautla, Yahualica, Xochiatipán, Huazalingo, Calnalinali, Tianguistengo, Xochicoatlán, Lolotla y Tlalchinol.

Ixmiquilpan con 16 municipios: La Misión, Pacula, Jacala, Tlahuiltepa, Nicolás Flores, Zimapán Cardonal, Santiago de Anaya, San Salvador, Chilcucutla, Tepetitlán, Alfajayucan, Huichapan, Tecuzautla, Tasquillo e Ixmiquilpan.

Tenango de Doria que abarca tres municipios: San Bartolo Tutotepec, Huehuetla y Tenango de Doria.

El total de los municipios atendidos por el INI es de 38, lo que significa sólo 45.2 % del total del estado. Desafortunadamente, la ayuda que presta el Instituto a los indígenas no alcanza a llegar a las comunidades de más difícil acceso.

CAPÍTULO 2

LA TELEVISIÓN EN EL ESTADO DE HIDALGO

ANTECEDENTES

Debido a la orografía y dispersión de la población en el estado de Hidalgo, la comunicación se torna muy difícil, por lo que surge la necesidad de contar con un medio de comunicación como lo es la televisión para extender los servicios educativos utilizando un medio que permitiera el mejor aprovechamiento de los recursos presupuestales y pudiera alcanzar a los diversos sectores que conforman a la población en los 84 municipios existentes. Hidalgo necesitaba establecer un vínculo de comunicación entre las autoridades y los diversos sectores de la población, principalmente con aquellos que no sabían leer, aseveró el licenciado Francisco Alducin Cervantes, subdirector de supervisión y programación en una entrevista realizada cuándo en sus oficinas del Canal 3 de Pachuca Hidalgo : agregó “Estoy aquí desde que se creó el canal, sólo éramos cinco personas, puros jóvenes con la inquietud de sacar adelante la televisora y como la situación económica anteriormente era aún más marcada muchas de las veces teníamos que poner de nuestros bolsillos para el material, ya que el gobierno no proporcionaba presupuesto alguno, así que empezamos por comprar una cámara chica de video y salir a grabar a las calles los acontecimientos más sobresalientes del estado, así como también de sus comunidades. Afortunadamente todo fue mejorando y al ver el entusiasmo con el que se trabajaba, el gobierno fue proporcionando ayuda económica con la que hasta el momento contamos y ahora ya tenemos un canal bien establecido que va progresando cada día más”.

En noviembre de 1982, bajo el decreto No. 75 del periódico oficial del gobierno del estado de Hidalgo, y cuando era gobernador Guillermo Rosell de la Lama, se creó el Canal 3 de la televisión del estado de Hidalgo, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con residencia en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

Los objetivos principales fueron:

- Fomentar el crecimiento de las tradiciones y costumbres regionales y promocionar el proceso de identificación social y cultural de los habitantes del estado (...)
- Promover el desarrollo y la integración de los diversos grupos indígenas del estado, así como fomentar el conocimiento y respeto de sus valores sociales, históricos y culturales.
- Contribuir a la formación de un espíritu de comprensión de las diferentes culturas del mundo que incrementa las posibilidades de valorar y desarrollar la propia ideosincracia, y
- Ofrecer mediante programas recreativos alternativas de entretenimiento y diversión difundiendo principalmente la cultura popular” (4)

El periódico Oficial del estado menciona que para el 4 de julio de 1994, el Canal 3 tuvo un cambio: siendo gobernador del estado, Jesús Murillo Karam, considera que el gobierno del estado requiere contar con canales de vinculación con la población hidalguense para mantenerla permanentemente informada.

Por ello, se crea el organismo público descentralizado de gobierno del estado de Hidalgo denominado “Radio y Televisión de Hidalgo”, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la identidad regional y nacional. Teniendo como objetivos principales los siguiente puntos:

- Difundir las diversas manifestaciones de la cultura hidalguense, particularmente, las de la población indígena,
- Producir, coproducir y transmitir programas de apoyo al desarrollo de los diversos grupos que constituyen la población,

(4) Periódico Oficial, del gobierno del estado, Pachuca del Soto, Hidalgo, Noviembre 24 de 1982 tomo CXV, Núm. 45. p. 4-5

- Producir, coproducir y transmitir programas de contenido social dirigidos a grupos en desventaja económica para apoyar su plena integración a la sociedad, así como promover el mejoramiento de los hábitos de higiene, salud, estudio, trabajo y convivencia familiar,
- Apoyar al rescate de usos y costumbres de diversas regiones del estado.

2.1. TELEVISIÓN PÚBLICA Y TELEVISIÓN COMERCIAL

Desde el surgimiento de la televisión, se originaron dos modelos: el comercial y el público.

El modelo comercial se identifica históricamente estadounidense, concesionado a operadores privados. En este modelo la venta de espacio para publicidad es la que condiciona su funcionamiento, ya que el objetivo es lograr la máxima rentabilidad económica a través de la competencia por el auditorio, que significa un mayor mercado.

Los principios de la televisión comercial en México, se remontan al año de 1949 cuando se otorga la primera concesión para operar una canal de televisión con fines comerciales por el gobierno de Miguel Alemán Valdés a la empresa Televisión de México, S.A. de C.V.

El predominio de la televisión comercial, basada en los modelos norteamericanos, ha originado un conflicto permanente entre el estilo de vida de los mexicanos y ha llegado a convertirse en uno de los múltiples problemas que debe afrontar el estado en lo que respecta al uso de los medios electrónicos de comunicación, al cual se debería responder mediante una legislación más acorde a la realidad nacional y los avances de la tecnología, o por medio de una publicación más clara y estricta de la misma, o por el uso que el propio estado haga del medio, privilegiando sus funciones como factor de desarrollo e integración social.

El financiamiento de la televisión pública está garantizado por el estado, a través de la recaudación de impuestos -por eso se define como un servicio público y, al ser financiada por la sociedad, adquiere compromisos y

responsabilidades con ella. La finalidad de la televisión, en general, debe estar al servicio, desarrollo y bienestar humano. Por ello, y con más razón, la televisión pública debe informar, educar y divertir.

Respecto a esto, Raúl Trejo Delabre afirma: “una televisión de servicio público pretendería atender necesidades específicas de los ciudadanos, a diferencia de la televisión privada, cuya atención principal son los anunciantes o la televisión gubernamental que es definida por el interés de los funcionarios (...) una televisión de servicio es necesariamente cultural, educativa, pero fundamentalmente informativa”⁽⁵⁾

Por lo tanto, el modelo de televisión pública al servicio de la sociedad se debe entender “como un sistema de información que difunda mensajes de utilidad general e induzca al receptor al análisis y la reflexión motivándole a modificar hábitos y actitudes para beneficio propio y de la comunidad mediante acciones conscientes y racionales ”⁽⁶⁾

Es este sentido, las actividades que realiza la televisión de Hidalgo están dentro del marco gubernamental con el objetivo de informar, divulgar, prevenir, promover y entender a la población por medio de programas, encuentros culturales, históricos, musicales y noticieros que se diseñan de acuerdo al programa de gobierno y a los objetivos de la planeación estatal.

(5) Raúl, Trejo. ¿Qué televisión? Espacios de silencio. p. 67

(6) R. Chávez Moreno y R. González Granados Directrices para un modelo de televisión de servicio social. Tesis FCPyS. UNAM. p. 23

Es importante mencionar que corresponde a las televisoras públicas (nacionales y estatales) reconocer la existencia de diferentes auditorios y comprenderlos como grupos humanos complejos, determinados por particulares problemáticas, educativas, laborales, económicas, étnicas y políticas, entre muchos otros factores que determinan necesidades que deben resolver en su vida diaria. No se les está pre-calificando como meros receptores pasivos, ya que a través de la televisión pública de los estados se puede atender por temas específicos a los diferentes auditorios en su lenguaje común, motivando así soluciones de desarrollo regional y nacional (7)

El caso de los indígenas es muy representativo, prácticamente uno de cada seis mexicanos pertenece a alguno de los 59 grupos indígenas existentes en el país. Sin embargo su relación con los medios electrónicos es muy desfavorable, ya que ni los patrones de conducta ni la visión del mundo que se les presentan se acercan a su realidad, el resultado un terrible choque con su forma de ser y de vivir. Por otra parte, la mayoría de los programas dedicados a los indígenas habla por ellos y no con ellos. Esto ocurre con diversos sectores de la sociedad mexicana, no solo con los indígenas, y es así como nuestras tradiciones se van perdiendo mientras se refuerzan otros valores ajenos a los nuestros. (8)

En cuanto a las televisoras estatales o regionales también son de dos tipos: a) el privado y b) el público y estatal.

Las televisoras estatales públicas en México en función de un proceso de desarrollo que se da paralelo al evidente agotamiento del sistema centralista que ha manejado política, económica y culturalmente al país.

La televisión privada en los estados de la república es en su mayoría repetición de los canales del centro, con producción local mínima. Así las televisoras estatales públicas vinieron a ser la contraparte de las cadenas nacionales, e imprimieron la novedad de hacer una televisión orientada hacia una población específica, con intereses locales y regionales, con el fin de ser un medio de comunicación entre la propia sociedad y su gobierno.

(7) Javier, Esteinou. "Hacia la primavera del espíritu nacional" p. 41

(8) Arturo, González "Apuntes para televisión indígena", en *Espacios de Silencio*, p. 127-139

2.2 TELEVISION CULTURAL

La televisión es un medio de comunicación que se ha desarrollado rápidamente en los últimos años. Su importancia radica en que su mensaje llega a millones de personas simultáneamente, es por ello que cobra mayor importancia su labor cultural.

En México la función cultural de la televisión fue considerada, aunque de una manera superficial, por el presidente Adolfo López Mateos en la Ley Federal de Radio y Televisión, promulgada el 19 de enero de 1960, en la que se destaca que uno de los objetivos de la televisión debe ser la difusión de las manifestaciones culturales mexicanas.

Sin embargo, en dicho documento no se especifica claramente qué debe entenderse como cultura, ni qué criterios se aplicarán para clasificar los programas como culturales.

Este error fue enmendado por el reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Industria Cinematográfica, promulgada durante el sexenio de Luis Echeverría que en sus artículos 2º. y 3º. Señala:

Artículo 2º-“En el cumplimiento de las funciones que la ley en la materia y este reglamento establecen, la Radio y la Televisión deben constituir vehículos de integración nacional y de enaltecimiento de la vida en común, a través de sus actividades culturales, de recreación y de fomento económico”.

Artículo 3º-“La Radio y la Televisión orientarán preferentemente sus actividades a la ampliación de la educación popular, la difusión de la cultura, la extensión de los conocimientos, la propalación de las ideas que fortalezcan nuestros principios y tradiciones; el estímulo a nuestra capacidad para el progreso, a la facultad creadora del mexicano para las artes, el análisis de los asuntos del país desde un punto de vista objetivo a través de orientaciones adecuadas que afirmen la unidad nacional”.(9)

(9)Diario Oficial de la Federación. Reglamenta de la Ley Federal de Radio y T.V. abril de 1973.

Entenderemos que los programas informativos son aquellos cuyo objetivo es dar a conocer los acontecimientos más recientes en México y en el mundo y en la categoría de entretenimiento agruparemos los siguientes: eventos deportivos, programas de concursos, musicales, cómicos, series policíacas y demás, películas, dramáticos y dibujos animados.

Finalmente como programas culturales consideramos aquellos que se refieren a cuestiones estéticas, bellas artes, pueblos indígenas, vida rural, historia, ciencias naturales y demás formas de expresión cultural de otros pueblos.

En el caso de México la programación está en su mayor parte ocupada por programas de entretenimiento, dejando relegadas las alternativas culturales. Ya que el interés puramente comercial que rige las actividades de la televisión privada la han llevado a una estandarización tanto el nivel nacional como estatal, debe preocuparse por identificar las cualidades particulares de sus diversos públicos, sus identidades, sus inquietudes y sus necesidades reales.

La vigilancia que el Estado debe ejercer sobre el uso de sus concesiones televisivas, misma que se supone basada en el principio constitucional de la libertad de expresión y el derecho a la información, así como en las líneas marcadas por la Ley Federal en lo concerniente a la vinculación del medio con la cultura y el servicio público, se encuentra a cargo de tres principales instancias:

La Secretaría de Gobernación, por medio de la Dirección General de Radio y Televisión y Cinematografía (RTC), que está facultada para dirigir y administrar las estaciones de radio y televisión pertenecientes al poder ejecutivo. Tiene como función primordial vigilar que los concesionarios privados incluyan en sus transmisiones contenidos culturales.

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) están facultados para estudiar y fomentar la televisión cultural y educativa.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) es la encargada de otorgar concesiones y permisos para establecer estaciones de radio y televisión, tanto públicas como privadas.

En nuestro país la televisión pública, aquella en cuya producción el estado cumple un papel predominante, ha mostrado en sus actividades un mayor apego a los principios de la ley, interesándose por ofrecer una programación con alternativas culturales y de servicio.

Existe una tremenda diferencia entre las zonas urbanas y las zonas rurales en lo que se refiere a la atención que cada una de ellas recibe en lo general por parte de las difusoras. Las ciudades y zonas periféricas son objeto de un servicio constante y más o menos apegado a sus necesidades, bajo las condiciones y exigencias del mercado, mientras que las zonas rurales debido, entre otras causas, a su aislamiento, son receptoras de mensajes alejados por lo general a sus intereses y su realidad.

Existen en las zonas rurales mexicanas una gran variedad de grupos sociales que permanecen al margen de los grandes proyectos y los grandes movimientos nacionales; ellos forman una gran comunidad que requiere de apoyo en el proceso de transformación de su cultura y en su incorporación a la realidad nacional, en lo referente a aspectos económico, educativo, técnico y sanitario.

Son, por lo mismo, comunidades que debido a su muy difícil acceso físico, conforman un objetivo de particular importancia para los medios electrónicos de comunicación e información, ya que éstos se presentan como el medio idóneo de acceso a los beneficios de desarrollo.

2.3 TELEVISIÓN REGIONAL

El 21 de marzo de 1972, inicia en nuestro país el proceso de regionalización de televisión pública, cultural o de servicio, cuando el presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez, inaugura un centro regional de producción en televisión en Oaxaca, integrado por la red de televisión cultural de México; misma que un mes después se convierte en Televisión Rural de México (TRM).

Esta televisora empieza sus operaciones con el objetivo de hacer llegar su señal televisiva hasta las comunidades más aisladas, aquellas que habían quedado al margen de acceso al conocimiento, la comunicación y la sana diversión.

La TRM inaugura una forma de comunicación en nuestro país, crea centros de producción en diferentes estados de la República y emprende la producción de programas de diferente tipo: cursos de capacitación, programas agropecuarios, educación para la salud, alimentación, planificación familiar, educación para los adultos y tele-secundaria, entre otros.

Para 1981, TRM sufre una nueva modificación en sus objetivos por el decreto del 3 de febrero que menciona el interés del gobierno de la República por ampliar a zonas rurales y urbanas su cobertura. Aún así, TRM mantiene sus siglas, pero cambia su denominación a Televisión de la República Mexicana.

Para 1983, existían ya en el país 8 centros regionales de producción instalados en Tlaxcala, Guanajuato, Oaxaca, Chiapas, Puebla, Nuevo León, Aguascalientes y San Luis Potosí. En este mismo año, la TRM contaba ya con una red de 89 estaciones transmisoras de televisión.

Las televisoras estatales públicas surgen a raíz de los acuerdos entre los gobiernos de algunos estados y la TRM, que dieron origen a los centros de producción regional, con lo cual cada entidad implicada en el proyecto accede a la posibilidad de producir sus propios programas.

Un elemento de particular importancia es la producción, pues en la medida que las televisoras estatales realicen sus propias producciones, con directrices y recursos independientes, será como cumplir con su importante labor social. Aquí se abre toda una gama de problemas que las televisoras estatales han tenido que enfrentar casi siempre sin éxito a pesar de sus esfuerzos.

Los principales obstáculos son:

- Las televisoras permisionadas no cuentan con el apoyo necesario por parte del Estado para ser capaces de competir con las comerciales.
- Faltan recursos para equipo, mantenimiento y producción.
- Escasea el personal capacitado, tanto en el área técnica como en la producción.
- Existen también presiones y falta de continuidad en las políticas de comunicación de un gobierno a otro.

Como existe muy poca producción local, las televisoras estatales piden apoyo a la central para llenar su programación, que se da en buena medida con series extranjeras. De esta manera, la producción no hecha en México envuelve, podríamos decir, al público rural, pues ocupa los tiempos de transmisión de las señales en el nivel nacional y regional, una realidad ajena, capturada en los programas de producción extranjera, llega al público rural provocando indiferencia y rechazo.

**CUADRO No.5 TELEVISORAS PERMISIONADAS Y
CONCESIONADAS
EN LA REPÚBLICA MÉXICANA, CON PRODUCCION
LOCAL Y DEL CENTRO.**

ENTIDAD FEDERATIVA	TELEVISORAS		TOTAL	PRODUCCION CONCESIONADAS		TELEVISAS	PRODUCTORAS CONCESIONADAS DEL CENTRO	
	CONC.	PERM.		LOCAL	DEL CENTRO		TV. AZT.	OTRAS
AGUASCALIENTES	2	2	4	0	2	1	1	0
BAJA CALIFORNIA	11	3	14	0	11	7	1	3
BAJA CALIFORNIA SUR	6	14	20	1	5	4	1	0
CAMPECHE	4	0	4	0	4	3	1	0
COAHUILA	14	4	18	4	10	8	1	1
COLIMA	2	1	3	1	1	1	0	0
CHIAPAS	9	8	17	0	9	8	1	0
CHIHUAHUA	20	17	37	6	14	9	3	2
DISTRITO FEDERAL	5	1	6	0	5	4	1	0
DURANGO	5	32	37	2	3	2	1	0
GUANAJUATO	4	4	8	1	3	2	1	0
GUERRERO	10	2	12	0	10	7	3	0
HIDALGO	1	8	9	0	1	1	0	0
JALISCO	9	3	12	2	7	4	2	1
EDOMEX	3	3	6	0	3	3	0	0
MICHOACÁN	9	8	17	1	8	8	0	0
MORELOS	1	2	3	0	1	0	1	0
NAYARIT	3	1	4	0	3	2	1	0
NUEVO LEON	6	0	6	2	4	3	1	0
OAXACA	9	7	16	0	9	7	2	0
PUEBLA	3	0	3	0	3	2	1	0
QUERETARO	3	0	3	0	3	3	0	0
QUINTANA ROO	6	19	25	0	6	3	3	0
SAN LUIS POTOSÍ	7	3	10	1	6	4	2	0
SINALOA	7	0	7	3	4	2	1	1
SONORA	19	23	42	3	16	12	3	1
TABASCO	2	7	9	1	1	1	0	0
TAMAULIPAS	19	0	19	0	19	14	4	1
TLAXCALA	0	2	2	0	0	0	0	0
VERACRUZ	9	2	11	1	8	6	2	0
YUCATÁN	5	0	5	0	5	3	1	1
ZACATECAS	6	3	9	0	6	6	0	0
TOTALES	219	179	398	29	180	140	39	11

FUENTE: CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISION, AÑO 1997.

Las opciones culturales que manejan las grandes empresas de comunicación electrónica masiva en México han tenido una participación muy cuestionable en el desarrollo cultural del México urbano y, casi nulo, en el del México rural.

Lo que el medio rural necesita es una televisión orientada, como lo señala la ley, a favorecer e impulsar el desarrollo de las personas “como individuos conscientes de su comunicación, de su ubicación en una estructura social que vive un momento histórico concreto” (10)

El Estado, por su parte, se ha limitado a reglamentar el uso de los medios en términos de tiempos de transmisión, preocupándose muy poco por el contenido de la programación y olvidándose, al parecer, de que existen, a lo largo y ancho de todo el país grupos y comunidades indígenas que necesitan ayuda y necesitan cambios.

Al respecto Alfonso Caso, en su libro de *La Comunidad Indígena en México* menciona que no se pretende cambiar las costumbres de cada comunidad indígena del país, por las urbanas o cualquier otra costumbre diferente a ellos, exterminando poco a poco las raíces indígenas de México, sino que simplemente se trata de cambiar los aspectos arcaicos y deficientes en aspectos más útiles que ayuden para la vida del individuo y el desarrollo de su propia comunidad, esto es lo que se llama *aculturación*. “Por ello, existe un atraso desde el punto de vista técnico, sanitario, económico y educativo. Familias aisladas en las montañas o en los desiertos, con una producción que apenas es suficiente para el sostenimiento diario, sin posibilidades -por su aislamiento y por lo abrupto y pobre de los lugares en los que viven- de recibir los beneficios que el gobierno federal o los gobiernos de los estados otorgan a la otra población, al construir hospitales carreteras, escuelas, etcétera. (11)

(10) Armand Matterlat. *T.V. Alternativa*, P. 20

(11) Alfonso Caso. *La Comunidad Indígena en México*. p. 110

2.4 RADIO INDÍGENA

La situación actual del indigenismo implica el replanteamiento de objetivos y estrategias, aunque el fin último se mantiene firme: la restitución de los derechos culturales de los pueblos indios. El principio característico de este replanteamiento es el papel que ahora se le atribuye a la participación activa y organizada de los pueblos y organizaciones indígenas, tanto en la definición de sus propios proyectos de desarrollo, como en la ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones necesarias para lograrlos.

El reto consiste ahora en abrir la mayor cantidad de espacios para la participación de estos pueblos y, por medio de ella, lograr el fortalecimiento de la base económica necesaria para garantizar la autonomía de un libre desarrollo.

Persiguiendo este objetivo de la apertura de espacios fue como se inició la radiodifusión cultural indígena, basada desde un principio en una actitud que rechaza la emisión unidireccional de los mensajes, al tiempo que coloca en un lugar preponderante al diálogo.

La radio indígena de esta manera, partió de la idea de que la comunicación “no es emisor que habla y receptor que escucha, sino seres humanos que intercambian y comparten experiencias, conocimientos y sentimientos.... Es a través de un proceso de intercambio como los seres humanos establecen relaciones entre sí y pasan de la existencia individual aislada a la existencia social comunitaria”. (12)

La función de la gran mayoría de las radiodifusoras es propiciar una mayor participación de la población indígena en la producción y el beneficio del desarrollo integral, a partir de sus recursos. El propósito fundamental en este esfuerzo no es, paradójicamente, la radiodifusión en sí, sino contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, así como al fortalecimiento de su cultura y el sentido de pertenencia étnica.

(12) Kaplín Mario. El comunicado popular. Ed. - Humanitas, Buenos Aires , 1987.

Los objetivos de la radio indígena son los siguientes:

- Respetar sus características culturales.
- Proporcionar a las comunidades información sobre diferentes aspectos de su interés y que contribuyan a la mejor comprensión de su entorno.
- Prestar un servicio de comunicación a los habitantes de las comunidades que trascienda las barreras geográficas, que supla las carencias de los sistemas regionales de información y supere las limitantes que representan el monolingüismo y el analfabetismo.
- Apoyar y reforzar el trabajo que realizan otras instituciones en las zonas indígenas, transmitiendo contenidos educativos relacionados con aspectos agrícolas, jurídicos y de salud.
- Apoyar los servicios que prestan organismos públicos.
- Impulsar el ejercicio y organización de la capacidad social de expresión de las comunidades indígenas.
- Propiciar la valoración y conservación de las lenguas indígenas.
- Fomentar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas, impulsando la creación artística intelectual.
- Fortalecer y fomentar el desarrollo cultural de las comunidades difundiendo los valores representativos de la cultura y el arte local, regional y nacional.
- Reforzar las formas tradicionales de organización y trabajo comunitarios.
- Promover el uso de tecnologías apropiadas para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.
- Promover en la población mejoras en sus prácticas alimenticias, higiénicas y sanitarias, humanas y materiales y de los planes y programas formulados por las dependencias y entidades correspondientes, de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de las comunidades indígenas.

La característica principal de las radios indígenas es que emiten sus mensajes en lenguas propias de las etnias que habitan las zonas geográficas en las cuales están instaladas. Con ello se trata de fomentar la unidad entre los componentes del grupo de una misma comunidad lingüística, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y la conservación de la cultura propia.

De tal manera que la radio ha llegado a ser uno de los pocos espacios, desde la perspectiva nacional, en que los indígenas pueden expresar su pensamiento y su cultura.

Las líneas de trabajo que guían las labores de las radiodifusoras son:

- Conocer la zona de trabajo
- Apoyar el sentido de pertenencia étnica
- Fortalecer la lengua materna y promover el aprendizaje del español
- Impulsar la producción de programas radiofónicos sobre temas que abordan necesidades concretas, como salud y derechos legales
- Apoyar la organización social y fomentar el trabajo artesanal.

Las radiodifusoras, de acuerdo con los objetivos originales, dan mucha importancia al acercamiento con su público, por lo que realizan continuamente visitas a las comunidades y tienen mucho cuidado en lo que respecta a la labor de investigación y creación de guiones, tareas en las que, de hecho, todo el personal se involucra.

En las visitas se trata de recopilar la música tradicional de la comunidad, información sobre medicina, alimentación, relatos populares, tradiciones, historia y demás formas de convivencia. La programación y la función educativa cubre el restante 13%.

La mayor parte de las transmisiones son en vivo y aunque algunos programas se graban para archivo, podemos considerar que la programación de las radios indígenas es muy cotidiana y tiene las características de fugacidad, cercanía, e introyección propias de la radio a las que añadiríamos una más que podríamos definir como lentitud, debido a que los mensajes se emiten en lenguas diferentes.

Esta forma de transmisión, con estas características, ha arrojado buenos resultados.

- Transmitir la voz y los contenidos generados por el público receptor, ha llevado a la radio a una comunicación participativa.
- Lo anterior ha otorgado una mayor credibilidad a los mensajes.
- Se ha motivado la participación de nuevos receptores
- Se ha generado autocritica
- Se ha provocado en el público un gran interés por conocer el medio.

En cuanto a la composición de la programación, el peso mayor corresponde a los programas recreativos con 72%. Este rubro cumple en las radiodifusoras indígenas la labor fundamental de mantener la atención del radioescucha a través de la transmisión de música y sus expresiones culturales autóctonas, además de que ofrece programas con base en avisos y comunicados personales e institucionales.

Los programas informativos, en los que tiene gran importancia la labor de los corresponsales, constituyen el 15 % de la el “tequio”, que se transmite desde las diversas comunidades, cuyos miembros participan activamente, dando a conocer la vida de éstas, sus costumbres y principalmente sus formas de organización social.

Entre los programas de recreación podemos anotar los siguientes

- Interpretación de música regional
- Historias y cuentos, a cargo de personas del auditorio
- Programas infantiles dramatizados y con comentarios
- Complacencias y saludos
- Grabaciones de los festivales y ferias de la región.

De entre los programas informativos podemos destacar los dedicados a las actividades institucionales, los educativos, los dedicados a los derechos indígenas, salud, higiene y nutrición.

Con la radio indígena se trata de fomentar el intercambio de experiencias entre las comunidades, apoyar la cohesión de los grupos indígenas e impulsar el fortalecimiento y desarrollo de sus respectivas culturas.

RADIODIFUSORAS DEL INI

ESTADO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA RADIODIFUSORA
Baja California	San Quintín	La Voz del Valle
Chiapas	Las Margaritas	La Voz de la Frontera Sur
Chihuahua	Guachochi	La Voz de la Sierra Tarahumara
Guerrero	Tlapa de Comonfort	La Voz de la Montaña
Michoacán	Cherán	La Voz de los Purépechas
Nayarit	Jesús María	La Voz de los Cuatro Pueblos
Oaxaca	Guelatao de Juárez	La Voz de la Sierra de Juárez
Oaxaca	Santiago Jamiltepec	La Voz de la Costa Chica
Oaxaca	Tlaxiaco	La Voz de la Mixteca
Oaxaca	Sn Lucas Ojitlán	La Voz de la Chinantla
Puebla	Cuetzalan	La Voz de la Sierra Norte
Sn Luis Potosí	Tancanhutz	La Voz de los Huastecas
Tabasco	Nacajuca	La Voz de los Chontales
Veracruz	Zongolica	La Voz de la Sierra Zongólica
Yucatán	Peto	La Voz de los Mayas

2.5 CANAL 3 DE PAHUCA, HIDALGO

ESTRUCTURA

ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

En la actualidad, el Canal 3 de Pachuca, Hidalgo, mantiene una estructura orgánica operativa que integra seis direcciones, con las cuales se opera un canal de televisión y ocho radiodifusoras. (13)

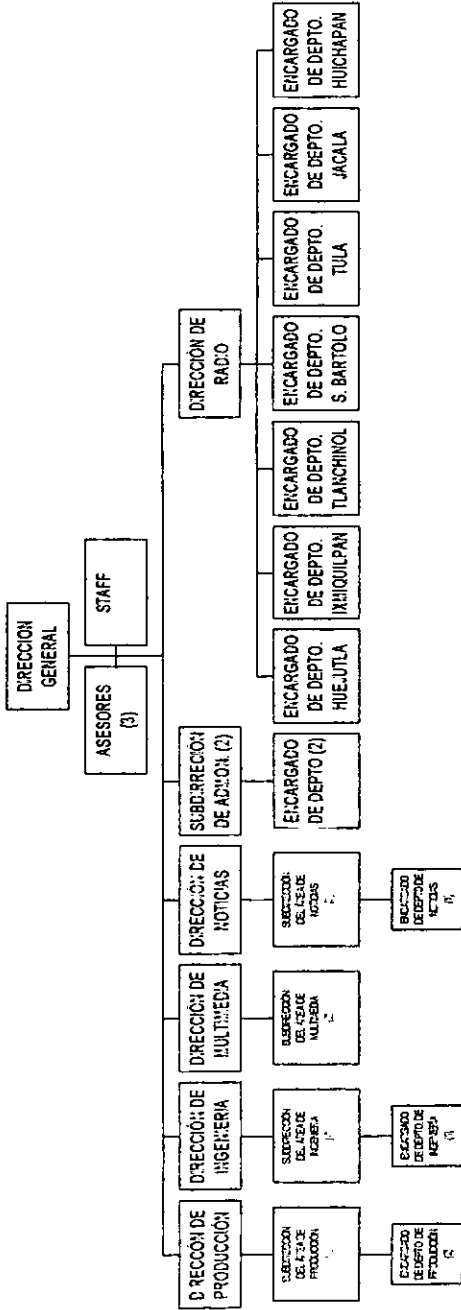
En la entrevista realizada al administrador del canal 3 de Pachuca, el licenciado Sergio Aranda Valderrama, mencionó que en el año de 1999 el gobierno del estado otorgó 14 millones, 134 mil, 747 pesos tanto para la radio como para la televisión. El licenciado Aranda agregó: “ Esto es poco teniendo en cuenta todos los gastos que requiere una televisora y radiodifusora a lo largo de todo el año.”

En cuanto a las relaciones laborales, Aranda Valderrama mencionó que se rigen por las disposiciones que emite el consejo estatal en el Canal 3, a las que “no existe sindicato alguno que agrupe a sus trabajadores”, y que todo se hace “ bajo las condiciones laborales de trabajo del estado de Hidalgo”

Resulta realmente alarmante saber que en la televisión del estado de Hidalgo los trabajadores de base ocupan únicamente dos plazas: el director y el subdirector, el resto de los 156 empleados son de confianza. Esto hace un total de 158 personas que laboran principalmente en la producción de televisión cuyo sueldo aproximado varía entre 2 mil 800 y 3 mil 500 pesos.

(13) Cfr. Organigrama de la pág 39

RADIO Y TELEVISIÓN DE HIDALGO ORGANIGRAMA



En cuanto a la programación, el subdirector de producción, el licenciado Guillermo Amador mencionó que el canal siempre ha mantenido su objetivo inicial: ser un “Canal educativo y cultural” esto lo podemos observar en el siguiente cuadro conceptual, en donde predominan los programas de este tipo teniendo como ejemplo el tiempo de transmisión de un mes completo el cual se caracterizó por los siguientes géneros:

	Núm. de programas	Porcentaje
Análisis periodístico	21	4.17%
Culturales	66	13.10%
Deportivos	18	3.57%
Documentales	126	25.00%
Ecológicos	17	3.37%
Infantiles	76	15.08%
Musicales	3	.60%
Noticieros	51	10.12%
Novelas	4	.79%
Opinión	4	.79%
Orientación Médica	22	4.37%
Orientación Vocacional	13	2.58%
Películas	6	1.19%
Políticos	31	6.15%
Reportajes	17	3.37%
Sociales	29	5.75%

El restante de la programación, en cuanto a programas emitidos durante el mes, fue apoyado gracias a la participación de diversos medios de comunicación con los que se tiene una colaboración estrecha en cuanto a intercambios.

MEDIO	PROGRAMAS	PORCENTAJE
ILCE	164	32.54%
Edusat	0.61	12.10%
T.V. Canal 22	0.51	10.12%
T.V. Oaxaca	0.06	1.19%
T.V. Michoacán	0.02	00.40%
T.V. UDLA	0.02	00.40%
T.V. Jalisco	0.04	00.79%
T.V. Mexiquense	0.04	00.79%

La televisora de Pachuca tiene convenios con algunas televisoras estatales como son: TV de Oaxaca, TV de Michoacán, TV de Jalisco, TV Mexiquense, Edusat, Canal 22, entre otras.

Los estudios de televisión y oficinas administrativas están instaladas en los pisos primero y segundo del edificio, ubicado en la carretera México- Pachuca Km. 85, Centro Cívico.

REPETIDORAS Y EQUIPO

Para obtener información precisa sobre el equipo con que cuenta el canal, se entrevistó al ingeniero David Cervantes, encargado del equipo televisivo y su funcionamiento, quien se encontraba en su oficina ubicada frente al estudio de televisión, donde mostró los estudios y las cámaras antiguas y nuevas, que forman parte del equipo.

Actualmente el canal tiene dos estudios: el de producción, que es de un tamaño de 15 x 15 m, y el de noticias que es de 5 x15.

Los estudios cuentan con un equipo de iluminación, tres cámaras, switcher de video, 15 monitores, incluido equipo para ajustes y niveles de video, audio y mezcladora con 24 canales, micrófonos de lavalier de mano e inalámbricos, la cinta es de cassette normal de carrete abierto.

A este equipo se suma también una reproductora de CD, enlace telefónico y sistema de monitoreo de audio con amplificador y bocinas. Tres islas de edición, dos videocassetas reproductoras con una editora, control de edición, switcher de video para efectos especiales, mezclador, audio de ocho canales, seis monitores de video para monitoreo de audio; la grabadora con cassett de carrete abierto y CD.

La única unidad móvil del canal es la misma que se utilizó al inicio de la televisora, sólo que con algunos cambios: tiene tres cámaras switcher de video, un audio pequeño, mezcladora con ocho canales sus grabaciones son en cassette de 3/4" Betacam.

El ingeniero Cervantes, menciona también que se “cuenta con un control maestro, el cual envía la señal microonda o satélite al cerro de Cubitos, para transmitir la señal en el área de Pachuca” y 5 puntos del Estado.

Huejutla y trece municipios alrededor
Tulancingo y seis municipios alrededor
Tepeapulco y seis municipios alrededor
Tula y ocho municipios alrededor
Ixmiquilpan y siete municipios alrededor

En cuanto a las estaciones permisionadas en el estado de Hidalgo existen ocho y son las siguientes:

Actopan	XHHGO	TV
Huejutla de Reyes	XHHUH	TV
Ixmiquilpan	XHIXH	TV
Pachuca	XHPAH	TV
Tepatepec	XHCTH	TV
Tula de Allende	XHTUI	TV
Tulancingo	XHTUH	TV

COBERTURA

El estado de Hidalgo es cubierto por un medio de repetidores estratégicamente ubicados, abarcando más del 70% de la población.⁽¹⁴⁾

Repetidoras	Número total de habitantes
Pachuca XHPAH- Canal 3	303,202
Huejutla XHHUH. TV Canal	160,159
Tulancingo XHTUH-TV Canal 6	219,265

Tepeapulco XHTOH-TV Canal 6	117,577
Tula de Allende XHTHI-TV Canal 8	293,079
Ixmiquilpan XHIXH-TV Canal 7	360,875

El total de la población a servir con la Red Estatal de Televisión es de : 1 millón,476 mil,663 habitantes; lo que representa aproximadamente el 69.92% de la población total del estado 2 millones,111 mil,782.

MÁS LOS SISTEMAS DE TELEVISIÓN POR CABLE EN: (15)

SUSCRIPTORES

TV Cable Pachuca, Canal 4	213,701
TV Cable Huejutla, Canal 13	2,320
TV Cable, Tula Canal 41	3,758
TV Cable Atotonilco, El Grande Canal 6	1,560
TV Cable Tulancingo, Canal 32	4,205
TV Cable Santiago Tulantepec, Canal 32	2,520
TV Cable San Felipe Orizatlan, Canal 3	1,300
TV Cable Actopan, Canal 15	1,000
TOTAL	30,364

RADIO DE HIDALGO

SIGLAS	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA RADIODIFUSORA
X.H.B.C.D.	Pachuca	Alma y Corazón de Hidalgo
X.H.L.L.V.	Tula	La Voz de los Talantes
X.H.U.I.	Huichapan	Radio Huichapan
X.H.I.N.D.	Tlanchinol	La Voz de la Sierra Hidalguense
X.E.H.G.O.	Huejutla De Reyes	Vocero Husteco
X.E.P.E.C.	Sn Bartolo Tutotepec	Sonoarmonía
X.E.Z.G.	Ixmiquilpan	La Voz de Ixmiquilpan
X.E.A.W.L.	Jacala	Radio Jacala

(14) INEGI, Anuario estadístico del estado de Hidalgo. 1995.

(15) Idem

CAPÍTULO 3

POLÍTICA INDIGENISTA

La igualdad entre la identidad indígena y la pobreza se enmarca en varios procesos históricos. Bajo el dominio colonial, la población indígena fue colocada explícitamente en posición de explotación, subordinación y desigualdad frente a los demás componentes de la sociedad. La base territorial de las comunidades indígenas fue severamente restringida por diversos mecanismos para mantenerla permanentemente en niveles de insuficiencia que propiciaran la integración de la economía indígena con el mercado y la incorporación de la fuerza de trabajo a las propiedades y empresas de criollos y españoles. Durante la época colonial, la relación entre las comunidades indígenas y el Estado fue indirecta, corporativa y provocó la aparición de intermediarios: los caciques, que aprovecharon su posición de mediación en beneficio personal. En el sistema de dominio colonial se formó una relación de desigualdad respecto a los pueblos indígenas, misma que aún persiste.

La participación de los indígenas en las luchas de independencia no corrigió la situación. Las comunidades indígenas perdieron su personalidad jurídica, ya que se les impidió el ejercicio de los derechos ciudadanos por medio de normas discriminatorias contra las lenguas indígenas, el analfabetismo y la pobreza.

Las Leyes de Reforma abolieron las comunidades agrarias indígenas, que fueron equiparadas con las propiedades del clero para promover el ingreso de la tierra. Bajo el porfiriato y al amparo de las teorías evolucionistas racistas, se manifestó claramente una abierta política orientada a acelerar la extinción de los pueblos indígenas. La desigualdad se hace entonces más aguda y se fortaleció el círculo que garantizaba su perpetuación.

La revolución de 1910, precedida por levantamientos indígenas, introdujo cambios fundamentales para ellos. En el terreno ideológico se impuso una valoración positiva de la herencia indígena y se aceptó una responsabilidad respecto a los indígenas de la sociedad. La recreación de las comunidades agrarias por vía de la restitución o de la dotación ejidal permitió restablecer las bases territoriales de los núcleos indígenas y rurales del país. Desde los

primeros años después de la Revolución se hicieron grandes esfuerzos por llevar la educación a las zonas indígenas.. De hecho, el indigenismo de la Revolución Mexicana se expresó como una tarea educativa encaminada a rescatar a los pueblos indígenas en su ancestral atraso.

Existen dos corrientes de marginación, la primera durante la época colonial, cuando los españoles necesitados de mano de obra tomaron al indígena que constituía además la mayoría de la población y de ese modo lo mantuvieron en un estatus social inferior así la sociedad plural de la colonia involucraba una desigualdad creciente en su jerarquización que mantuvo en el último escalón a los indígenas debido a su explotación.

La segunda corriente impero durante la época independiente, en que pretendía integrar al indígena con el objeto de crear una sociedad homogénea, racial y cultural, que permitiera a México el acceso al progreso y la modernización, para lo cual era necesario la eliminación del indígena como mayoría dominante.

De esa forma los liberales, deseando hacer del indio un mexicano, implementaron una serie de medidas económicas y políticas entre las que destacó la política agraria que re-privatizo la tierra por considerar que únicamente la propiedad privada podría garantizar la prosperidad del país, esta medida se extendió a las comunidades indígenas. Así pues la mexicanización se basó en el despojo de las tierras comunales.

Muchos dejaron de ser indios, abandonaron su lengua y su indumentaria, y su vida en comunidad y fueron a las haciendas y ciudades convertidos en mexicanos engrosaron la fila de los mestizos modificaron en algo la manera de expresar su antigua visión del mundo y se dedicaron a crear lo que hoy llamamos culturas regionales y populares.

La población mestiza fue incrementándose y dio origen a la clase media, en la escala superior se encontraban los grupos de ascendencia europea, y en el estrato inferior, las comunidades que mantenían un sentido de identidad indígena.

La política indigenista se expresa con la creación de diferentes instituciones administrativas sobre todo a partir de los gobiernos surgidos del movimiento revolucionario. El objetivo fundamental de estas instituciones ha sido lograr la

integración de los diferentes grupos indígenas al desarrollo, económico, social y cultural que el resto de la población ha alcanzado.

El Estado mexicano adquiere su fortalecimiento y dinamismo en el período de Lázaro Cárdenas, hace que las instituciones administrativas se multipliquen en un número considerable en todos los campos de la actividad gubernamental en relación a la atención de los indígenas.

La política indigenista tiene uno de sus momentos más importantes en esta época, ya que es precisamente cuando se plantea la necesidad de crear un órgano de carácter autónomo que dependa directamente del Ejecutivo Federal, el cual tendría a su cargo las escuelas, institutos, unidades sanitarias, organizaciones, instituciones de crédito y fomento agrícola y, en general, todas las agencias de índole oficial que estaban funcionando en las zonas indígenas por decisión de gobiernos anteriores. Estos gobiernos crearon órganos administrativos considerando la situación de los indígenas como un problema cultural y, por tanto, su acción estuvo orientada a lograr la asimilación de los indígenas a la cultura nacional. Con la creación del Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas se intenta dar con una visión general de los problemas que aquejan a la población indígena del país.

Cárdenas crea el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas como un organismo de coordinación y defensoría, con el propósito de señalar las necesidades, los intereses y las técnicas requeridas para conseguir el desarrollo de las comunidades indígenas.

El primero de enero de 1936 El Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas, inicia formalmente sus actividades como institución de gobierno. Gran parte de las actividades realizadas estaban orientadas a tres aspectos fundamentales: tratar de proporcionar educación a los grupos indígenas, resolver las irregularidades en la tenencia de la tierra, y a proponer la defensa legal de los derechos de los indígenas.

Al término del régimen de Cárdenas, en 1942 durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho, el Departamento Autónomo se ve obligado a adoptar una estructura administrativa, con una oficina de economía y cultura indígena, otra de educación indígena y un consejo consultivo.

Durante el gobierno de Miguel Alemán el Departamento Autónomo desaparece y en su lugar se crea la Dirección General de Asuntos Indígenas dependiendo directamente de la Secretaría de Educación Pública, por ser ésta la dependencia que tiene mayor conocimiento acerca de los problemas indígenas, misma que operó durante diez años consecutivos.

Desarrollando en su mayoría actividades de carácter educativo la Dirección General de Asuntos Indígenas vivió esta transformación durante los gobiernos de Miguel Alemán, Adolfo Ruíz Cortínez y Adolfo López Mateos para, finalmente en 1968, durante el período de Gustavo Díaz Ordaz, desaparecer como tal.

3.1 INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

La institución que vino a sustituir al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas fue el Instituto Nacional Indigenista (INI). Es necesario señalar la reunión internacional celebrada en nuestro país, (Primer Congreso Indigenista Interamericano), ya que aquí es donde se determina la creación de dicho instituto.

El Instituto Nacional Indigenista (INI) fue creado por iniciativa de Alfonso Caso, en diciembre de 1948, como organismo público descentralizado del Gobierno Federal con el objetivo de diseñar e instrumentar la política gubernamental hacia los pueblos indígenas de México.

Hasta mayo de 1992, fungió como una dependencia descentralizada de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero desde entonces quedó sectorizada dentro de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con lo que su acción en las regiones indígenas pasó de un asunto primordialmente educativo a uno de desarrollo social integral.

Desde este acuerdo, la estructura del Instituto se modificó para atender a una población indígena dispersa en 23 estados de la República, con 96 centros coordinadores, cuyas actividades son organizadas por 21 delegaciones estatales y 12 subdelegaciones. Para 1994, el Instituto ya tenía una cobertura territorial de 985 municipios en 9 mil 424 localidades.

En la actualidad, los centros coordinadores operan como unidades que tienen asignada la cobertura sobre un cierto territorio, normalmente conformado por varios municipios. A través de estos centros, el Instituto opera 15 radiodifusoras y tres centros de capacitación, además administra mil 134 albergues para atender a 28 mil niños. Para realizar este trabajo cuenta con un personal compuesto por técnicos y profesionistas especializados.

**CUADRO No. 6 CENTROS COORDINADOS DEL
INSTITUTONACIONAL INDIGENISTA**

ENTIDAD FEDERATIVA	CENTROS COORDINADORES	DELEGACIONES	MUNICIPIOS	LOCALIDADES
BAJA CALIFORNIA	1	1	3	591
CAMPECHE	2	1	7	195
CHIAPAS	13	1	73	4,947
CHIHUAHUA	5	1	21	2,385
DISTRITO FEDERAL	2	1		
DURANGO	1	1	2	134
GUERRERO	5	1	34	910
GUANAJUATO	1	1	1	238
HIDALGO	2	1	20	821
JALISCO	1	1	2	363
MÉXICO	2	1	16	636
MICHOACÁN	3	1	21	739
MORELOS		1		
NAYARIT	1	1	8	808
OAXACA	20	1	469	3,057
PUEBLA	6	1	94	1,514
QUERÉTARO	2	1	7	465
QUINTANA ROO	1	1	3	174
SAN LUIS POTOSÍ	3	1	24	1,453
SINALOA	1	1	5	1,264
SONORA	6	1	17	2,475
TABASCO	1	1	9	658
VERACRUZ	6	1	67	1,615
YUCATÁN	4	1	48	1,184
TOTALES	89	24	951	26,626

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA

El máximo órgano de decisión en el INI es el Consejo Directivo, instancia presidida por el Secretario de Desarrollo Social. Dentro de este consejo, forman parte los titulares de las siguientes instancias:

- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Energía
- Procuraduría Agraria
- Banco de Crédito Rural
- Instituto Nacional de Antropología e Historia
- Universidad Nacional Autónoma de México
- Instituto Politécnico Nacional
- Instituto Mexicano del Seguro Social
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

ACERVO

Un elemento de gran importancia con que cuenta este Instituto, desde la perspectiva de nuestro tema, es el Archivo Etnográfico. Este concentra filmes, grabaciones, fotografías y documentos de 59 grupos étnicos.

El archivo se ha conformado a lo largo de 16 años y tiene documentales en cine y video, fotografías, registros sonoros de testimonios y música. Algunas de sus colecciones brindan una muestra de las diversas formas de ver el mundo entre las poblaciones indígenas del país, que datan de 1890. A grandes rasgos, puede clasificarse el acervo de la siguiente manera:

CINE

Documentales realizados en formato de 16mm que muestran la realidad socio política de estos pueblos desde su propio punto de vista. Las temáticas van desde fiestas patronales, tradición musical y medicinal, hasta problemas de reacomodo de población y presencia industrial en la vida tradicional. En la actualidad el INI cuenta con 38 filmes. (16)

VIDEO

A partir de 1989, deja de producirse cine en 16mm y se hace exclusivamente en video, persiguiendo idénticos objetivos testimoniales y de difusión. Entre los temas destacan: Migración, organización social, experiencias con la radiodifusión, mitología y danza. En este sentido, es muy importante destacar la importancia del programa de Transferencia de Medios a Comunidades Indígenas que veremos más adelante. (17)

FONOTECA Y ETNOMUSICOLOGÍA

Básicamente contiene cintas de sonorización realizadas como apoyo a las producciones cinematográficas y en video. Debemos destacar que esta colección constituye uno de los acervos más importantes de la oralidad indígena del país, pues en éstos aparecen narrados los mitos, rituales, procesos técnicos, historia, denuncias sociales y, por supuesto, música. (18)

FOTOGRAFÍA

Cuenta con gran variedad de formatos: diapositivas (originales y duplicados); negativos a color; blanco y negro, y retratos. Se tienen armadas 16 exposiciones. (19)

(16) Cfr. Cuadro No. 7

(17) Cfr. Cuadro No. 8

(18) Cfr. Cuadro No. 9 y 10

(19) Cfr. Cuadro No. 11

CUADRO No. 7 ACERVO EN CINE DEL INI

PUEBLO INDÍGENA	ESTADO	DURACION	FORMATO ORIGINAL	FORMATO DE DISTRIBUCION
TOTONACA	PUEBLA	55'	16mm.	VHS, BETAMAX, 3/4 Y 16mm.
MAYO	SONORA	32'	" "	" "
ZOQUE - POPOLUCA	VERACRUZ	55'	" "	" "
MESTIZA, NAHUA, ZOQUE, POPOLUCA	VERACRUZ	85'	" "	" "
TOTONACA	PUEBLA	45'	" "	" "
MAZATECO	OAXACA	63'	" "	" "
NAHUA	PUEBLA	42'	" "	" "
OTOMI	PUEBLA	33'	" "	" "
MIXE	OAXACA	27'	" "	" "
PAME	SAN LUIS POTOSI	32'	" "	" "
MAZATECO	OAXACA	50'	" "	" "
MIXE	OAXACA	30'	" "	" "
TOTONACO	PUEBLA	60'	" "	" "
HUICHOL	NAYARIT-JALISCO	32'	" "	" "
TOTONACO	VERACRUZ	45'	" "	" "
TEPEHUANO	DURANGO	30'	" "	" "
NAHUA-TLAPANECO	GUERRERO	32'	" "	" "
CHINANTECO	OAXACA	56'	" "	" "
ZAPOTECO	OAXACA	14'	" "	" "
HUASTECO	S.L. POTOSI	27'	" "	" "
TEPEHUA	VERACRUZ	40'	" "	" "
NAHUA-SEPTENTRIONAL	VERACRUZ	105'	" "	" "
TOTONACO	VERACRUZ	25'	" "	" "
HUICHOL	JALISCO	47'	" "	" "
MAYA	YUCATAN	52'	" "	" "
PUREPECHA	MICHOACAN	35'	" "	" "
INTERÉTNICO	VERACRUZ, OAXACA, MICHOACAN, S.L. POTOSI	50'	" "	" "
TARAHUMARA	CHIHUAHUA	70'	" "	" "
ZAPOTECO	OAXACA, EDOMEX	60'	" "	" "
KIKAPU	COAHUILA	91'	" "	" "
LACANDON	CHIAPAS	25'	" "	" "
CHICHIMECA	CHIHUAHUA, SONORA, ARIZONA, NUEVO MEXICO	57'	" "	" "
ZOQUE	CHIAPAS	65'	" "	" "
MAYA	YUCATAN, QUINTANA ROO	60'	" "	" "
NAHUA	GUERRERO	60'	" "	" "
INTERÉTNICO	XOCHIMILCO	90'	" "	" "
PUREPECHA	MICHOACAN	16'	" "	" "
MAZATECO	OAXACA	32'	" "	" "

CUADRO No. 8 PRODUCCIONES EN VIDEO DEL INI

PUEBLO INDIGENA	ESTADO	DURACION	FORMATO ORIGINAL	FORMATO DE DISTRIBUCION
MIXTECO	BAJA CALIFORNIA	20'	¾	VHS, BETAMAX, S.P. Y 3.4
MESTIZO	PUEBLA	29'	VIDEO 8	" "
INTERÉTNICO	OAXACA, GRO, HIDALGO, CHIHUAHUA	26'	¾	" "
MESTIZO	GUERRERO	22'	¾	" "
INTERÉTNICO	OAXACA	34'	¾	" "
MIXE	OAXACA	45'	¾	" "
TEPEHUANO	DURANGO	48'	¾	" "
INTERÉTNICO	D.F.	27'	VHS	" "
OTOMÍ	HIDALGO	7'	VIDEO 8	" "

CUADRO No. 9 ACERVO DE ETNOMUSICOLOGÍA DEL INI

NOMBRE DEL ARCHIVO	NUMERO DE REGISTROS
ENCUENTROS REGIONALES DE MUSICA Y DANZA INDÍGENA	57 (SE ESTIMAN 400 HORAS DE GRABACION)
5o. FESTIVAL DE MUSICA Y DANZA INDÍGENA, CIUDAD DE MÉXICO	224
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PUEBLOS MAYAS, CAMPECHE	182
REGISTROS MUSICALES	58
TOTAL	CUATROS ARCHIVOS CON 251 REGISTROS

CUADRO No. 10 ARCHIVO DE LA FONOTECA DEL INI

ESTADO	PUEBLO INDIGENA	NUMERO DE CINTAS
GUANAJUATO	CHICHIMECA	12
OAXACA	CHINANTENGO	79
TABASCO	CHONTAL	5
SAN LUIS POTOSÍ	HUASTECO	100
JALISCO	HUICHOL	80
MÉXICO D.F.		3
ESTADOS UNIDOS	KIKAPÚ	76
CHIAPAS	LACANDÓN	54
QUINTANA ROO	MAYA	79
YUCATÁN	MAYA	66
SONORA	MAYO	30
OAXACA	MAZATECO	49
VERACRUZ	MAZATECO	73
PUEBLA	MESTIZO	14
CHIHUAHUA	MESTIZO	29
GUERRERO	MESTIZO	14
OAXACA	MIXE	75
HIDALGO	NAHUA	21
PUEBLA	NAHUA	125
VERACRUZ	NAHUA	116
GUERRERO	NAHUA	37
PUEBLA	OTOMI	51
HIDALGO	OTOMI	5
SAN LUIS POTOSÍ	PAME	80
MICHOACÁN	PURÉPECHA	53
CHIHUAHUA	TARAHUMARA	28
VERACRUZ	TEPEHUA	42
PUEBLA	TOTONACO	181
VERACRUZ	TOTONACO	44
CHIAPAS	TZOTZIL	9
SONORA	YAQUI	21
OAXACA	ZAPOTECO	17
EDO. DE MÉXICO	ZAPOTECO	39
CHIAPAS	ZOQUE	45
VERACRUZ	ZOQUE-POPOLUCA	59

**CUADRO No. 11 RELACION DE EXPOSICIONES
FOTOGRAFICAS DEL INI.**

TÍTULO DE LA COLECCIÓN	AUTOR	CANTIDAD DE FOTOGRAFÍAS	TEMA
NACHO LÓPEZ	NACHO LÓPEZ	35	SELECCIÓN 1958-85
NACHO LÓPEZ	NACHO LÓPEZ	20	DIFERENTES PUEBLOS INDÍGENAS
LA MUJER MAZAHUA	MARIANA YAMPOLSKÝ	40	MUJERES MAZAHUAS
PELEAS DE TIGRES	AGUSTIN ESTRADA	15	CEREMONIA MAGICA EN GUERRERO
PRIMER TALLER DE CINE INDÍGENA	ALBERTO BECERRIL	24	TESTIMONIO EN OAXACA
UN EXPLORADOR DEL SIGLO XIX	KARL LUMHOLTZ	30	PUEBLOS DEL NORTE DE MEXICO 1890-98
UN SIGLO DE FOTOGRAFIA INDÍGENA	70 AUTORES	162	1887-1987
SÁNAME	TEÚL MAYRÓN	21	MEDICINA TRADICIONAL EN LA REGIÓN MIXE, EN OAXACA
OTOMÍES DEL VALLE DE MEZQUITAL	F. HÉCTOR VÁZQUEZ	20	VIDA TRADICIONAL DE ESTE PUEBLO
PUEBLOS DE LA FRONTERA SUR	LORENZO ARMENDARIZ	30	PUEBLOS DE LA FRONTERA CHIAPANECA CON GUATEMALA
TLAHUICAS EN LA BASILICA DE GUADALUPE	AGUSTIN ESTRADA	15	CEREMONIA TRADICIONAL
ENCUENTRO DE DANZAS AUTÓCTONAS EN PUEBLA	RUBÉN PAX	20	CÉLEBRACIÓN INTERÉTNICA
CUATROS FOTÓGRAFOS	JUAN RULFO, N. LÓPEZ, A. FABILA, J. DE LA FUENTE		PIONEROS DE LA FOTOGRAFÍA INDÍGENA
COLECCIÓN KARL LUMHOLTZ	KARL LUMHOLTZ	(NEGATIVOS) 813	IMÁGENES DE 8 PUEBLOS INDÍGENAS, ASÍ COMO FLORA Y FAUNA DE MÉXICO
COLECCIÓN JULIO DE LA FUENTE	JULIO DE LA FUENTE	1,770	TEMAS VARIOS
COLECCIÓN ALFONSO FABILA	ALFONSO FABILA	557	TEMAS VARIOS
COLECCIÓN NACHO LÓPEZ	NACHO LÓPEZ	(NEGATIVOS) 307	TEMAS VARIOS

TRANSFERENCIA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A COMUNIDADES INDÍGENAS

Durante el sexenio 1988-1994, con el apoyo del INI, destaca el programa de transferencia de medios audiovisuales para el uso de los medios de comunicación en las comunidades indígenas.

Este programa, que recibió fuerte impulso, consistió en llevar la producción en video a las comunidades indígenas y proporcionó, a personas elegidas previamente, los conocimientos básicos para el manejo y mantenimiento del equipo de video y para la producción de programas.

La responsabilidad y el funcionamiento de las producciones en video corrieron a cargo de las propias comunidades y organizaciones indígenas, mientras los recursos necesarios para la realización del programa de transferencia, es decir la capacitación y el material necesario, fueron proporcionados por el programa "Solidaridad".

De 1990 a 1994, se impartieron cuatro cursos, uno al año, por medio de los cuales fueron capacitados representantes de por lo menos 30 organizaciones indígenas de todo el país. Los cursos tuvieron una duración de dos meses cada uno. Al término, se les entregó, a cada organización, un equipo de video en formato VHS y Súper VHS, así como una isla de edición y accesorios complementarios.

El proyecto implicó ayuda técnica en la postproducción, la divulgación de los videos y la asesoría permanente a las organizaciones y los representantes indígenas capacitados.

Como apoyo a la realización del programa, se elaboró el boletín Transferencia de Medios Audiovisuales a Organizaciones Indígenas con el objetivo de estrechar lazos entre las diferentes personas implicadas en el proyecto, difundir información especializada de difícil acceso, a la vez que dar a conocer las fuentes de financiamiento y difusión existentes hacia las cuales las organizaciones indígenas podrían dirigirse para solicitar apoyo.

Este proyecto permitió un acercamiento real de los medios audiovisuales a la problemática indígena, llevando hasta sus propias manos la posibilidad real de producir. Todo ello ha contribuido a que los indígenas hayan encontrado en el video un arma política y un lugar dónde concentrar la memoria a través de un instrumento artístico y un medio de crecimiento personal y comunitario.

Mitología y ritos, actividades productivas, medicina tradicional, vida cotidiana... todos estos aspectos y muchos más han comenzado a ser grabados en video por los mismos miembros de las comunidades, quienes conforman ya la primera generación de videoastas indígenas mexicanos.

De esta manera, es el indígena mismo quien proyecta, realiza y difunde sus mensajes entre grupos sociales con los que comparte un lenguaje, una situación histórica y cotidiana, una serie de aspiraciones, de ideas y un bagaje cultural.

3.2. DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURAS POPULARES

La Dirección General de Culturas Populares (DGCP) fue creada en 1978, teniendo como objetivos esenciales el etnodesarrollo de los indígenas y otros grupos minoritarios en México. Esta dirección formó parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, en 1989.

Desde que inició sus labores, progresivamente ha incorporado unidades regionales y su actividad ha crecido con el paso del tiempo.

Las unidades regionales han sido creadas en los lugares de asentamiento de los grupos indígenas más importantes, en cuya vida tradicional, gradualmente, se han venido integrando, sumándose a la comunidad e interactuando con ella, lo que incrementa la capacidad de esta dirección general para relacionar a las culturas tradicionales con los proyectos de desarrollo a gran escala del país.

Desde sus inicios, en 1978, la DGCP planteó la necesidad de contar con un centro modelo de trabajo que coordinara a delegaciones, más o menos independientes, encargadas de generar cultura desde la fuente misma de las comunidades.

Estas unidades regionales buscan, por lo tanto, propiciar el enriquecimiento cultural de los sectores populares de la entidad o región; fortalecer la cultura estatal y regional, en el marco de su diversidad étnica y social; conservar y desarrollar los conocimientos de los sectores populares del estado y la región y propiciar la organización para la defensa y el desarrollo del patrimonio cultural.

ACERVO

Actualmente, esta dirección general cuenta con un archivo constituido por cinco fondos documentales: Fototeca, Fonoteca, Documentos, Hemeroteca y Biblioteca; que en conjunto contienen un total de 165 mil registros que reflejan los procesos de creación, reproducción y difusión de las culturas populares y étnicas del país, abarcando distintos campos, temas y momentos históricos. Resguarda también, parte importante de la memoria institucional sobre el tema, a través de los programas y acciones de apoyo directo y de promoción a las manifestaciones culturales y artísticas de los grupos indígenas y los sectores populares.

El acervo cuenta con:

FOTOTECA

Aquí se resguarda material visual en diferentes formatos que muestran aspectos vivos de fiestas populares cívicas y religiosas; detalles de danzas, artesanías, pintura, arquitectura popular, indumentaria, mercados y ecología, entre otros temas. Parte de este material se complementa con información textual.

Asimismo, parte de la memoria histórica de la institución se resguarda en este archivo con documentación audiovisual relativa a experiencias institucionales de capacitación y promoción cultural.

El material que integra este fondo está constituido por negativos en color, blanco y negro; diapositivas; audiovisuales; fotografías impresas; videocassettes en formato Beta y VHS, y filmes en 8 y 16 mm.

FONOTECA

Contiene fundamentalmente material musical de muchos géneros provenientes de las distintas regiones culturales del país y, en menor medida,

testimonios orales acerca de tradiciones, leyendas y narraciones, así como entrevistas, conferencias y mesas redondas sobre danza, literatura, artesanía, teatro y cultura popular.

Existen en el acervo materiales de distinto tipo, tales como cintas, cassettes, acetatos y CD que contienen programas de radio que abordan diferentes temas: música, danza popular y series temáticas sobre compositores, géneros, instrumentos musicales y fiestas tradicionales.

FONDO DOCUMENTAL

El material está agrupado en los siguientes bloques temáticos: temas generales, censos artesanales, diagnósticos socioculturales, cultivo de maíz, monografías, arte escénico popular y la serie Nuestra Tercera Raíz.

HEMEROTECA

El acervo hemerográfico se conforma por publicaciones periódicas diversas tipos, como son entrevistas, síntesis informativas, boletines, suplementos culturales y folletos.

BIBLIOTECA

Cuenta con un fondo especializado en libros que abordan el campo de la cultura popular en México, mediante análisis teóricos e históricos. Contiene también múltiples muestras de la literatura popular, Atlas y enciclopedias.

PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Para la producción de medios audiovisuales, la Dirección General de Culturas Populares cuenta con el Departamento de Medios Audiovisuales que, a su vez, está dividido en video, fotografía, audio y cine. Este último contiene un acervo filmico que da servicio de préstamo a escuelas, asesorías y otras organizaciones.

En el departamento de fotografía se registran las actividades del museo y se brinda apoyo a los otros departamentos en lo referente a museografía, colecciones, memorias, carteles, difusión, etc. En el departamento de audio se presta servicio a las actividades paralelas del museo, presentación de libros,

ambientaciones, etc. En el departamento de video se elaboran programas como elementos museográficos y sobre todo programas de difusión.

En cuanto a infraestructura, la Dirección General tiene pocas posibilidades de realizar producciones, debido a la falta de equipo y presupuesto: no cuentan, por ejemplo, con cámara propia, sino que la tienen que rentar en caso de algún proyecto de producción.

3.3. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

ANTECEDENTES

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI) se crea en 1978, como la dependencia responsable de dar viabilidad al proyecto educativo nacional destinado a los indígenas, teniendo como objetivo principal la consolidación del carácter bilingüe bicultural; para ello se le fue autorizada una estructura orgánica que comprendía: una dirección general, cuatro subdirecciones y quince departamentos.

La creciente demanda educativa en el medio indígena ha planteado, a través de los casi 21 años de existencia de la DGEI, la necesidad de adecuar su estructura a los requerimientos del servicio.

En 1994 se modifica la estructura de la Dirección, con el objetivo principal de elevar la calidad de la educación de los grupos indígenas del país, por medio de la propuesta de normas educativas, planes y programas de estudio que protejan y promuevan el desarrollo de sus lenguas, costumbres recursos y formas específicas de organización.

La DGEI cuenta con un pequeño estudio de grabación radiofónica, en donde muchas veces se hacen las grabaciones de programas indígenas, esto en el caso de que los profesores indígenas deseen elaborar programas de apoyo didáctico para la educación indígena, ya que no cuentan con el equipo necesario para hacerlo en sus comunidades correspondientes.

Los programas radiofónicos que ahí se elaboran son de diversos temas, como por ejemplo: salud, orientación familiar, educativos etc. Los guiones son elaborados por personal capacitado de la DGEI, para posteriormente traducirlos a la lengua indígena de la comunidad a que estén dirigidos.

También se cuenta con una amplia fonoteca en la que se tiene registrado todo tipo de música indígena y una gran variedad de efectos especiales para la elaboración de los programas.

En la videoteca de dicha institución se tienen registrados videos de la misma institución o de algunas otras, como por ejemplo Instituto Nacional Indigenista (INI), Unidad de Televisión Educativa (UTE), Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y otras más cuyo principal objetivo es difundir las culturas indígenas del país; algunos de los temas son: carnavales, encuentros, fiestas, danzas, entrevistas, coloquios, conferencias, reuniones nacionales, seminarios etcétera. Estas cintas están grabadas en VHS y $\frac{3}{4}$ de pulgada.

Son dos los proyectos que se han enfrentado largo tiempo. El primero es que el indigenismo busca la preservación de sus comunidades, sus idiomas y sus formas tradicionales de organización política. Las culturas indígenas debían ponerse a salvo de las interferencias del mundo no indígena. A esta concepción se oponía otro proyecto, se postulaba la integración de los indígenas a la comunidad nacional como miembros de pleno derecho.

Los indígenas aislados en las montañas, sierras y selvas han sido víctimas históricos de decisiones arbitrarias dentro de una sociedad tan desigual, muchas veces las prácticas de la burocracia judicial y administrativa llegaron a los pueblos indígenas con un mandato invasor que los sometía a sanciones y penas que en sus culturas y costumbres, los indígenas desconocían, lo cual los aislaba aún más del resto de la sociedad.

La imagen del indígena inerme ante un mundo que no tenía ninguna comprensión quedó grabada en la mente de la nación como un estigma de la incapacidad que se ha tenido para que participen en el desarrollo de México, es necesario elevar el rango constitucional de los derechos de los pueblos indígenas en el reconocimiento de que la nación mexicana tiene una composición pluricultural y, por lo tanto, la ley debe proteger y promover el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social.

Las instituciones indígenas señaladas utilizan como principal instrumento la educación para el proceso de integración nacional de los grupos indígenas, el INI que es una de las más representativas del indigenismo en México no mantiene junto con otras una acción integral permanente que coadyuve a la real solución de las situaciones políticas, económicas, sociales y culturales.

Los gobiernos posrevolucionarios abordan la situación de los grupos indígenas con acciones encaminadas a sacarlos de la ignorancia y de su atraso. Crean oficinas que tienen una actividad educativa inicialmente reducida pero que de alguna manera vendría a ser la deformación que hasta la fecha presentan las instituciones indigenistas.

Las estrategias de participación adoptadas por las instituciones hacia los indígenas tienen como último fin reforzar el proceso de integración que se ha visto menguado por las condiciones extremas de marginación y pobreza en que viven estos grupos que pueden convertirse en sectores desestabilizadores del sistema político al plantearse como alternativa la rebelión.

Las instituciones en un primer momento han tratado de dar solución integral a los problemas de los grupos indígenas y en otro momento han terminado por dar un tratamiento meramente educativo cuando éstos no son solamente de esta naturaleza sino fundamentalmente de carácter político que implica el reconocimiento de sus condiciones como etnias nacionales que cuentan con formas de organización social, políticas y económicas propias, así como con culturas y lenguas que han permitido su larga existencia por más de 500 años.

Las instituciones indigenistas que desarrollan planes y programas orientados a la solución de los problemas de los grupos indígenas y que no los continúan permanentemente, contribuyen a la mínima participación en la conducción de las instituciones que paradójicamente han sido establecidas para resolver sus problemas.

En esta situación la apertura a la participación es insignificante y limita las decisiones ocasionalmente en acciones que deben ser tomadas y dirigidas por los propios indígenas contando con el apoyo de las demás instituciones. Esta participación se convierte en una colaboración para la integración cuyo objetivo es hacer efectivo un proceso de reintegración incorporando a los indígenas a los planes y programas que se realizan de acuerdo a las políticas culturales y educativas.

Salir de este cuadro social extremadamente injusto, requiere de un cambio a fondo de la política hacia los pueblos indígenas para integrarlos poco a poco a la sociedad, mismo que debe iniciarse en la organización. Esta es precisamente la finalidad del Canal 3 de Pachuca Hidalgo, el hacer que mediante programas culturales, educativos etcétera, tengan una participación por medio de la cual ellos se vayan integrando a una sociedad más moderna, sin que estas comunidades abandonen su lengua, indumentaria, vida en comunidad etcétera. El canal cuenta con la infraestructura necesaria para realizar este tipo de programas, y también existen convenios con diferentes instituciones indígenas para la obtención del material. No es posible resolver los problemas indígenas de un día para otro, se trata de hacer una política integral que poco a poco reintegre al indígena en una sociedad igualitaria.

CAPÍTULO 4

TIEMPO INDIO, UNA EXPERIENCIA DE LA TELEVISIÓN INDÍGENA

En agosto de 1992, la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició la operación del Sistema Nacional de Televisión Educativa Vía Satélite; que enlaza una amplia franja geográfica del país, a fin de apoyar a los diferentes niveles y modalidades de la educación para diversos grupos de la población.

La Dirección General de Educación Indígena (DGEI), dependiente de la SEP, fue la responsable de enfocar el uso de este sistema a las comunidades étnicas, persiguiendo el objetivo de disminuir los altos índices de rezago educativo en la población indígena.

En este marco, con la conjunción de esfuerzos de diferentes instancias al interior de la SEP, fue como surgió, en 1992, el proyecto de la Barra de Televisión de Educación Indígena (TVEI) *Tiempo Indio*. Aún cuando el proyecto consideró otros aspectos, el fundamental fue el combate a las carencias en los sistemas de educación e información en el medio escolar y comunitario indígena, no solamente entre los alumnos del sistema escolar, sino también entre aquellos miembros de la comunidad que no asisten a la escuela y el personal docente que sufre, en muchos casos, severas carencias de preparación y actualización.

El proyecto tomó cuerpo en el marco a su vez del Programa de Modernización para la Educación Indígena 1990-1994, en un convenio celebrado entre la DGEI y UTE, también dependiente de la SEP.

PROYECTO

Un requisito indispensable para el desarrollo y modernización de las culturas indígenas es el uso y apropiación de los medios masivos de información por parte de estos mismos grupos. En este sentido *Tiempo Indio* constituyó un avance, pues aún cuando no se puso en manos de los indígenas el proceso íntegro de producción y difusión televisiva, se inició el proceso de asimilación del medio por parte de las comunidades.

El proyecto implicaba una difusión escalonada de la barra, comenzando por las comunidades en las que se conjuntara un alto índice de población indígena con muy bajos niveles educativos, y conforme se fuera dando la respuesta del público la difusión iría avanzando por todo el territorio nacional. Bajo este plan, las transmisiones de la barra iniciaron, en diciembre de 1992, para 15 comunidades indígenas de cuatro estados del país.

Las comunidades indígenas elegidas para la transmisión piloto de *Tiempo Indio*, fueron las siguientes:

Estado	Localidades elegidas
Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> - San Juan Cancún, municipio Ocosingo - Barrio Santa Cruz Pentellio, municipio Pantelhó - Bachajón, municipio Chilón - Amatán, municipio Amatán
Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> - Cosoyoapa, municipio Xochixtlahuaca - Igualito, municipio Xalpatlahua - Atlixnac, municipio Atlixnac
Hidalgo	<ul style="list-style-type: none"> - Orizabita, municipio Ixmiquilpan - Santa Ana Hueytlalpan, municipio Tulancingo - El Saucillo, municipio Zimapán
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> - Santa María Yucuchiti, municipio Yucuchiti - San Lucas Zoquiapan, municipio Zoquiapan - San Pablo Macuilianguis, municipio Macuilianguis - San Mateo del Mar, municipio San Mateo de Mar - Santiago Comaltepec, municipio Comaltepec

La carta pragmática de *Tiempo Indio*, se conformó por cuatro bloques fundamentales:

1.- Curso de Español Oral

Diseñado para que los habitantes indígenas monolingües y bilingües parciales se apoyen en el aprendizaje del uso del idioma español, en los diferentes contextos socioculturales en que se desenvuelven, a fin de que superaran las desventajas que les ha provocado el factor del idioma en el medio social, comercial, cultural y político, durante cientos de años.

2.- Educación Para la Vida

Integrada por cápsulas de orientación e información de carácter práctico y social para coadyuvar en el mejoramiento de las condiciones de vida de los indígenas en los aspectos de salud, ecología, derechos humanos, economía y productividad, entre otros, enfatizando la importancia de la participación que los miembros de la comunidad tienen para la solución de sus problemas.

3.- Así Somos

Presentación de las diversas formas de vida de los grupos étnicos del país. Propuestas de trabajo y desarrollo susceptibles de ser aplicadas tanto en sus condiciones cotidianas como al interior del seno familiar y en su contacto con la naturaleza, a fin de que el teleauditorio ubicara su realidad con respecto a la forma de ser y desarrollo de otras comunidades.

4.- Temas de Actualidad

Segmento realizado en vivo, en el que se dieron a conocer temas de interés para el desarrollo personal y comunitario de las poblaciones indígenas, así como la presentación de aspectos importantes de lo que sucedía en su entorno social y en el resto del país. En este programa participaban especialistas que daban respuesta a las inquietudes del público que, para comunicarse directamente al programa, contaba con un servicio telefónico gratuito.

Los contenidos de estos programas fueron responsabilidad de la Dirección General de Educación Indígena y su realización corrió a cargo de la Unidad de Televisión Educativa. En concreto, la responsabilidad de la DGEI consistía en

elaborar los contenidos y materiales de apoyo para la serie, así como realizar la supervisión y evaluación de la producción de los programas de difusión.

La UTE, por su parte, realizó la producción de la serie e instaló la infraestructura de operación supervisando su difusión hasta el final de la misma.

Los objetivos de la barra fueron los siguientes:

“ A. General:

Brindar a través de la televisión un servicio de apoyo a las necesidades de educación y formación existentes en la población indígena del país para elevar la calidad de la educación y el nivel informativo de las comunidades, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

B. Particulares:

1- Ofrecer un curso de español para que los habitantes indígenas monolingües y bilingües parciales en el territorio nacional aprendan y dominen el uso de este idioma y puedan desarrollarse en los diferentes contextos socioculturales en los que su circunstancia les obliga a desenvolverse.

2- Partir del rezago educativo existente en las comunidades y promover y fomentar una educación de calidad en las mismas, a fin de coadyuvar en el mejoramiento de los niveles de vida.

3- Elevar el nivel de información de los grupos indígenas sobre los aspectos fundamentales para su bienestar y desarrollo, como son los aspectos de salud, ecología, derechos humanos, economía y productividad.

4- Difundir información sobre las formas de vida y de organización social, economía, cultura y política de cada una de las etnias que conforman el mosaico indígena de nuestro país.

5- Fomentar que cada una de estas etnias pueda al interior de su organización aplicar las experiencias de otros grupos que consideren les puedan beneficiar, posibilitando con ello el intercambio de prácticas y manifestaciones culturales entre diversos grupos”.(20)

(20) Datos recabados en el archivo de la subdirección de Radio Bilingüe y Difusión Cultural de la DGEI-

Para alcanzar estos objetivos se instalaron antenas parabólicas en las localidades elegidas a las que la señal llegaría por medio del satélite Solidaridad I. Asimismo, fue enviada a cada una de estas localidades una caja con material videograbado, un receptor satelital, una videocasetera y el catálogo muestra, así como las instrucciones de uso.

Las series de *Educación para la Vida*, *Así Somos* y *el Español Oral* fueron entregados en videocassette, y el servicio del satélite fue exclusivamente destinado a la transmisión de los Programas en Vivo.

A la DGEI correspondió la recopilación, revisión, elaboración y aprobación de los materiales pedagógicos y de contenido. Para ello, se formaron equipos interdisciplinarios coordinadores de cada uno de los bloques que integran la barra pragmática:

“- Para el curso de *Español Oral*, se conformó un equipo de lingüistas y antropólogos, quienes fueron encargados de elaborar los contenidos que posteriormente revisó y aprobó un asesor en comunicación.

- *Educación para la Vida*, fue realizada por un grupo de historiadores, pedagogos, abogados y químicos fármaco biólogos. Fue revisado y aprobado por dos equipos: la unidad interdisciplinaria del departamento de Radio Bilingüe y Divulgación Cultural y la Dirección de Fomento de la Salud, esta última dependiente de la Secretaría de Salud.

- *Así Somos*, corrió a cargo de un grupo de historiadores, profesores y antropólogos, y fue revisado exclusivamente por la unidad interdisciplinaria del Departamento de Radio Bilingüe y Divulgación Cultural.

- El grupo responsable de los *Programas en Vivo*, fue integrado por comunicólogos encargados de recopilar y revisar material impreso y en video, con el fin de armar cápsulas informativas e ilustrar los guiones proporcionados por los demás equipos de la barra. Correspondió a este equipo contactar a los invitados con previa autorización de los mismos, para los programas, registrar y clasificar las llamadas telefónicas del público y someter a consideración de las instancias responsables la estructura de cada transmisión: temas, invitados, material en video, entrevistas, noticiarios, etcétera.

La DGEI fue responsable también de señalar las reglas de normatividad, operación y funcionamiento de los comités coordinadores indígenas de TVEI, de nombrar responsables de manejo de material y equipo recibido de la UTE, y de diseñar los instrumentos de supervisión y evaluación del proyecto.” (21)

A la UTE le correspondió:

“- Efectuar la instalación del equipo receptor de la señal que vía satélite se hace de las transmisiones en cada una de las comunidades beneficiadas.

- Proporcionar el material de video entregado a cada una de esas comunidades en la caja muestra de los programas educativos.

- Verificar y reforzar en caso necesario cualquier desperfecto que las comunidades reporten sobre el equipo que se les instaló.

- Concertar convenios de apoyo económico con las instituciones públicas y privadas para resolver los gastos que representa realizar la producción de los contenidos proporcionados por la DGEI.

- Realizar la producción de todos los materiales de contenido proporcionados por la DGEI.

- La UTE realizó la producción de los programas con base en los contenidos que recibió de la DGEI, para lo cual un equipo de guionistas trabajó en conjunto con los grupos coordinadores de cada bloque. Los guiones técnicos fueron, a su vez, revisados y aprobados por la oficina de televisión y la jefatura del departamento correspondientes.”(22)

(21) Datos recabados en el archivo general de la Unidad de Televisión Educativa (UTE)

(22) Idem.

El levantamiento de imagen se hizo bajo asesoría y supervisión de una persona del respectivo equipo coordinador; para posteriormente remitirlo a la DGEI para su revisión y aprobación finales.

En el caso de *Tiempo Indio*, la infraestructura proporcionada por la UTE según el documento proporcionado por el archivo general de la misma consistió en:

- Una antena parabólica de 2.40 m. de diámetro.
- Un amplificador de bajo ruido (LNA)
- Un receptor de señal satelital
- Un regulador de voltaje
- Un monitor de TV de color de 27 pulgadas con decodificador de teletexto integrado
- Una videocassetera VHS.
- y 25 video casetes de los cuales podemos observar su contenido en el cuadro siguiente.

**CUADRO No. 12 CATÁLOGO MUESTRA DE PROGRAMAS DE
TELEVISIÓN EDUCATIVA INDIGENA (TIEMPO INDIO)**

CASSETTE	NOMBRE	DURACIÓN APROXIMADA
2	PREESCOLAR	60 MINUTOS
3	PRIMARIA	10 MINUTOS
4	SECUNDARIA ESPAÑOL	85 MINUTOS
6	SECUNDARIA BIOLOGÍA	68 MINUTOS
7	SECUNDARIA GEOGRAFIA	83 MINUTOS
8	SECUNDARIA EDUCACION FÍSICA	65 MINUTOS
9	SECUNDARIA CIVISMO	57 MINUTOS
10	SECUNDARIA CIENCIAS SOCIALES	68 MINUTOS
11	SECUNDARIA FRUTICULTURA	88 MINUTOS
12	SECUNDARIA APICULTURA	102 MINUTOS
13	SECUNDARIA CARPINTERÍA	34 MINUTOS
14	SECUNDARIA HOJALATERÍA	17 MINUTOS
15	SECUNDARIA ALBAÑILERÍA	67 MINUTOS
16	EXTRAESCOLAR IMÁGENES EDUCATIVAS	16 MINUTOS
17	CULTURALES MEXICO PLURAL	130 MINUTOS
18	CULTURALES GRANDES MAESTROS DEL ARTE POPULAR	73 MINUTOS
19	CULTURALES AMERICA INDIGENA	50 MINUTOS
20	CULTURALES INFANTILES	87 MINUTOS
21	CULTURALES INFANTILES	55 MINUTOS
22	CULTURALES INFANTILES	79 MINUTOS
23	DIVULGACION CULTURAL	80 MINUTOS
24	DIVULGACION CULTURAL	26 MINUTOS
25	DIVULGACION CIENTÍFICA	26 MINUTOS

SECRET

SECRET



SECRET

UTB
SECRET



SECRET



CONTEL



4.1. ENTREVISTAS A PERSONAS DE ORIZABITA, MUNICIPIO DE IXMIQUILPAN, HIDALGO

Fue realmente imposible obtener alguna información sobre el desarrollo e impacto que este plan piloto había tenido en las diversas poblaciones elegidas para su aplicación, ya que según los trabajadores en el proyecto no se llevaron a cabo encuestas para obtener el resultado del impacto del proyecto, por lo que, con el fin de obtener algunos comentarios sobre los resultados que tuvo, se visitó uno de los puntos elegidos del medio indígena para estudiar la recepción de *Tiempo Indio*: la comunidad de Orizabita, municipio de Ixmiquilpan Hidalgo, donde la señal de *Tiempo Indio* llegó a partir de diciembre de 1992 y se interrumpió en mayo de 1995.

Con el objetivo de conocer las impresiones de este programa en voz de los habitantes de Orizabita se realizó una visita a la comunidad mencionada, en la cual se encontraba el albergue que había sido receptor del programa *Tiempo Indio*. El profesor Alonso Ramírez, encargado del mismo, dio la pauta para que la entrevista se llevara a cabo.

La primera reacción de los orizabeños al enterarse del motivo de este estudio fue averiguar si se reiniciarían nuevas transmisiones porque el programa les había gustado mucho.

Así, el profesor Alonso Ramírez, expresó el gran entusiasmo con el que fue recibida la televisión en este medio: "a la gente de aquí, les gustaron mucho los programas, sobre todo porque nos dan la oportunidad de conocer otras gentes, con diferentes costumbres y opiniones".

- ¿ Profesor, qué pasó con los programas de *Tiempo Indio* ?

- A la gente de aquí le gustó mucho. Les gustaron los programas, sobre todo porque nos dan la oportunidad de conocer a otras gentes, con diferentes costumbres y opiniones.

- ¿ Qué tipo de material recibió?

- Nos trajeron 25 cassettes, que en su momento fueron vistos, según las indicaciones de la DGEI, pero al terminarse las transmisiones del *Programa en Vivo*, no tuvieron otra opción que repetir los cassettes varias veces, hasta que terminó por fastidiarles.

Antes de formular más preguntas interrumpieron dos señoras indígenas que al parecer eran colaboradoras del albergue y, entre risas y pena, una de ellas

comentó. “quisiéramos programas más recientes, nuevos, para que la comunidad se vuelva a levantar y a tener el mismo interés”.

La señora Severiana Sánchez López, otra colaboradora del albergue, originaria de Orizabita y hablante bilingüe de otomí y castellano, contestó a mi pregunta cuando pedí su opinión acerca de los programas: “A la gente de esta comunidad sí nos gustó lo que pasaron en la tele y los consejos que nos daban, pero sólo nos ilusionaron, nos dejaron picados y ya no han mandado más. Nosotros queremos que esto de la tele vuelva a pasar aquí en el pueblo”.

De pronto, el profesor se incorpora de su asiento y aclara: “ y como la televisión se nos quedó, sólo la ocupamos en ocasiones para las caricaturas de los niños; pero no todos le entienden, ya que a la mayoría apenas les estamos enseñando a hablar español y nosotros, los adultos, nos quedamos sin ver nada. Cuando pasaban los programas, aquí estábamos todos. Ni cabíamos en las bancas. Nos gustaría mucho que volviera a ser así”.

Por su parte el profesor de primaria Wilfrido Tzul de origen otomí también dió su opinión al respecto:

“Es verdad lo que dice el profesor Alfonso - la televisión ahora sólo la tienen para entretener a los niños ya no pasan programas educativos, es una lástima porque por lo que escuché en otras comunidades les estaba funcionando muy bien y les gustó mucho, ahora ya todo quedó como un bonito recuerdo nada más”.

- Profesor Wilfrido Tzul ¿qué pasa con los medios de comunicación en su comunidad?

- En lo que se refiere a la radio hemos realizado varios trabajos, guiones y programas que hemos transmitido y el auditorio responde en cuanto a los programas educativos que hemos tenido, porque hemos tenido entrevistas con los padres de familia que es a quienes mayormente nos dirigimos y nos han dicho que la información es buena y les parece bien porque van aprendiendo los nuevos cambios que van suscitando en la educación indígena, porque según ellos la diferencia que existe ahora a lo antiguo que era como obligatorio la enseñanza y actualmente no, o sea se los damos a entender en los programas que transmitimos y aparte que los obligan los papás y el trato que les daban los maestros era muy diferente o sea que les daban golpes, los pateaban o si algo no hacían bien les daban un castigo, entonces dicen los padres de familia que eso ya no existe en la educación indígena o sea que de acuerdo a lo que

estamos haciendo en radio lo van experimentando porque se lo preguntan a sus hijos si es cierto que no los castigan, ahora si se les llama la atención pero no a golpes.”

- ¿Qué pasa con el apoyo de las instituciones aparte de la DGEI ?
- Sólo recibimos apoyo de la DGEI y del departamento indígena del estado, ya sea que nos envíen cintas o documentos de apoyo a la educación.”

- ¿Qué pasa con la televisión para indígenas?
- “ Televisión para indígenas no tenemos y no hemos tenido ningún curso o algo que se le parezca en cuanto a tener una televisión dedicada a nuestras comunidades indígenas.”

- ¿ Se enteró del programa de *Tiempo Indio*?
- No, no me enteré, yo me enteré hasta que vine un día a Orizabita porque a mi comunidad no llevaron aparatos ni fue nadie.

- ¿La gente de su comunidad no ve televisión?

- “ Bueno en las comunidades no hay televisión, únicamente hay en los pueblos, los más grandecitos, principalmente en los municipios. En las comunidades se escucha la radio porque es lo más económico y en los municipios hay cablevisión y sí les gusta, y cuando tienen televisión sencilla o no tienen cablevisión no entra la señal.”

- Los programas de cablevisión, son muy ajenos a su realidad ¿cómo reacciona la gente?

- “ Los programas de televisión muchos no son de México, lo que a la gente le gusta son las películas y en cuanto a lo educativo, creo que no. A los niños lo que les gusta son las caricaturas. Hay un canal del IPN. Es uno de los que pasan programas educativos. Son caricaturas, pero traen enseñanza: el color de las cosas, su tamaño y eso lo ven los niños y les ayuda.”

- ¿Cree conveniente que deba existir una televisión para las comunidades étnicas del país?

- “Podría ser, es bueno, porque la televisión tiene una ventaja: la persona ve y a la vez escucha, no como la radio en la que sólo escucha y se tienen que interpretar mentalmente los mensajes, y con la televisión la ventaja es que se ve lo que se está diciendo y se va entendiendo mejor.”

- ¿Cree que sería aceptada una televisión para indígenas?

- “ Sí, sería aceptada. Haciendo la promoción de que les va ayudar para la educación de sus hijos y también la de ellos, yo creo que sí funcionaría.”

- ¿Qué tipo de programas le gustaría que se transmitieran a los grupos étnicos?

- “ En cuanto a lo educativo sería bueno que transmitieran programas con enseñanza para que se viera cómo son las cosas y aparte que diviertan un poco a los niños en lo cultural, que se transmitiera lo que tienen las comunidades: cómo es su vida en el estado, para que así vayan conociendo la vida real de su pueblo; porque a veces sólo lo conocen ellos mismos, pero los de otra comunidad no o los de otros grupos étnicos. Y en cuanto a orientación social yo creo que sería bueno transmitir programas de salud, porque yo he platicado con algunos padres de familia y me han comunicado que quieren saber más sobre difusión acerca de las plantas medicinales, y es algo que les puede ayudar para que no gasten tanto; porque la gente de la comunidad es muy pobre, no hay forma de ganar dinero. Únicamente está en sus comunidades. Y cuando hay un trabajo en un rancho, los explotan mucho. Yo he vivido esa experiencia y aparte veo a mis hermanos y a mis parientes que viven en la comunidad y lo único que tienen es su mulpita. Serían buenos también programas sobre trabajo, claro que de acuerdo a su realidad, como por ejemplo el cómo trabajar su tierra.”

Por último se realizó un recorrido al interior del albergue, que en general es muy sencillo y con lo estrictamente necesario para atender a los niños que pasan la semana de clases ahí, por lo difícil que resulta ir y venir diariamente desde sus comunidades debido a su lejanía. Se cuenta con un dormitorio, sanitario, cocina y un salón de clase donde tienen el televisor y la videocassettera que les enviaron hace nueve años.

Al final de la visita la petición unánime fue : “ regrese pronto y tráiganos más programas”.

¿ Qué pasa con los medios de comunicación? ¿ Porque privar a los indígenas de estos medios? ¿ Acaso la televisión no es un servicio público?. Este caso es un ejemplo de la inconsistencia en los programas sociales encaminados a mejorar la situación de las comunidades indígenas.

Considerado como uno de los de los de mayor riqueza y pluralidad cultural, nuestro país ha realizado desde hace ya varias décadas estudios, programas y proyectos que han tenido como fin el mejoramiento de las condiciones de vida de sus etnias.

Es precisamente uno de estos proyectos el llamado Tiempo Indio que por medio de la educación a distancia trata de resolver este problema por décadas expuesto. Como consecuencia del grado extremo de marginación que la población indígena sufre, instituciones como la DGEI han multiplicado sus actividades educativas con el propósito de integrarla política y económicamente a nuestro país.

El principal obstáculo con que se han encontrado estas instituciones es la diferencia de lenguas y culturas que conservan los grupos indígenas, razón por la cual, sus programas tienen como último fin lograr el dominio del idioma español, a fin de integrarlos al desarrollo nacional.

La Secretaría de Educación Pública de quien es dependiente la DGEI, ha hecho uso de la televisión como medio para ampliar su cobertura y enriquecer su apoyo didáctico. Con el fin de lograr el mejoramiento del nivel económico y cultural a través de la educación y con esto la integración de los indígenas a la vida nacional.

Tiempo Indio es una acción que lleva a la identificación, conservación y desarrollo de las culturas populares. Mediante sus programas televisivos conserva la expresión de las tradiciones, costumbres etc., fomenta el desarrollo intelectual de los miembros de las comunidades, capacita a miembros de comunidades étnicas para que estudien y conserven sus valores culturales.

El fin de esto es lograr que los indígenas monolingües inicien el aprendizaje del castellano sin detrimento de sus comunidades culturales y lingüísticas. Tiempo Indio procura que el castellano cumpla plenamente con su función de vínculo entre los mexicanos y sirva de instrumento de comunicación e integración de los grupos indígenas.

El propósito de la educación por televisión es lograr que los indígenas tengan las mismas condiciones de igualdad que el resto de la población nacional. Tiempo Indio contiene programas orientados al desarrollo de las aptitudes personales y de la calidad de vida de las comunidades indígenas.

CONCLUSIONES

Los medios electrónicos de información y su difusión en las comunidades indígenas son un elemento central para que todas las acciones de orientación social, educativa y cultural sean de beneficio colectivo que considere el marco de su diversidad pluriétnica.

En realidad los medios de información no han tenido un desempeño favorable en el sector más pobre de la sociedad, que es el de los indígenas. Tanto la televisión *pública* como la *privada* no se han ocupado en coadyudar al desarrollo de nuestras etnias, siendo que la televisión *privada* cuenta con una gran infraestructura para distribuir ampliamente su señal por todo el país; sin embargo, los indígenas no son su objetivo y, por otro lado, pareciera que en la televisión pública no existen razones de peso para hacer producción indígena.

La televisión pública debe además de divertir, cumplir con los requisitos de informar, educar, presentar temas de interés, motivar la integración de los grupos sociales del país, sin olvidar que entre los mismos se encuentran las etnias.

Cabe señalar que la radio es el medio que tiene más auge en las comunidades indígenas, debido a que la producción de ésta es menos costosa que la televisión. Sin embargo, ésta misma está considerada como el medio más directo ya que cuenta con las características principales de imagen y sonido, y es por ello que la más indicada para nuestros objetivos de ayudar a los indígenas.

En nuestro país, el esfuerzo estatal para asegurar el desarrollo de los pueblos indígenas ha sido realizado por diversas instituciones que se han transformado en pequeños apoyos carentes de magnitud sustantiva y continuidad en los que el monto de los recursos destinados a la promoción de las culturas indígenas es marginal y desvinculado de los programas centrales.

Han sido muchos los distintos planes y proyectos por medio de los cuales se busca aprovechar esta organización para difundir programas de desarrollo cultural y establecer lazos de comunicación entre diferentes comunidades indígenas.

SECRETARÍA DE CULTURA
Y TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
Y PATRIMONIO

Al inicio de cada sexenio abundan las ideas y los buenos propósitos para llevar ayuda a las comunidades indígenas. Se seleccionan los proyectos y se echan a andar, pero con el paso del tiempo van quedando inconclusos y truncados, hasta que llega el siguiente cambio de poderes y se inicia un nuevo ciclo. Un ejemplo muy claro de esto es el programa de *Tiempo Indio*, el cual no tuvo continuidad alguna.

El programa tuvo un impacto positivo en la comunidad estudiada, pues aprendieron costumbres de otras etnias, se informaron acerca de lo que pasa en diferentes regiones del mundo y tuvieron contacto con diferentes programas de educación y capacitación.

Para los indígenas, la recepción de *Tiempo Indio* constituyó una experiencia positiva y enriquecedora, ya que, según comentaron, les sirvió mucho para desarrollar otras actividades, como por ejemplo el matrimonio comunitario.

Después de haber visto un programa de otra comunidad indígena en la que mostraba la importancia del matrimonio, los habitantes de Orizabita realizaron la misma actividad ya que en la comunidad no se tenía esa costumbre.

A esto le podríamos llamar una aculturación ya que se está adaptando un aspecto útil para transformar su cultura, y por supuesto fue del agrado de los habitantes de la comunidad, de esta manera podemos ver que las comunidades indígenas de nuestro país están abiertas a recibir cualquier tipo de cultura siempre y cuando mejore sus condiciones de vida, tanto material como espiritual.

Entre los realizadores de la barra las opiniones se polarizan acerca de cuáles fueron los resultados del programa piloto *Tiempo Indio*. Hay quienes dicen que fue un éxito y hay quienes dicen que fue un total fracaso.

Mi opinión al respecto es que en efecto existen 3 factores que llevaron al fracaso el proyecto: 1.-La causa principal fue la falta de presupuesto, 2.-La no continuidad del programa y 3.-La falta de difusión. De no ser por estos inconvenientes el programa para los indígenas de México hubiese seguido su curso con un mayor éxito.

La aplicación del programa *Tiempo Indio* debería continuar y sobre todo vigilar bien cuáles son los efectos de su recepción en el medio indígena para señalar ventajas y desventajas, y para encontrar las virtudes y las carencias del proyecto.

Se debe realizar una programación televisiva coherente con la visión y expectativas, además de que sea un servicio estable de verdadera continuidad para que las orientaciones sociales que se les den por medio de ella, tengan un buen resultado en el desarrollo de la comunidad.

Los programas deben producirse en español y en las diferentes lenguas indígenas. -para colaborar en el cuidado y perpetuación de las mismas-, así como fortalecer el orgullo de la identidad. Es necesario hacer hincapié en la importancia que tiene el conservar las etnias de nuestro país como patrimonio cultural de México.

Tiempo Indio y toda televisión debe presentar y responder a esta doble necesidad: por un lado la integración y el servicio de las comunidades indígenas hacia su interior y, por otra parte, el flujo de información hacia afuera de los grupos no indígenas, quienes también tienen la necesidad de conocer y dialogar con ese otro México que ha sido históricamente relegado y sometido.

Podemos decir que se necesita la instrumentación de una red de comunicación por televisión que permita a las comunidades indígenas hacer uso de este medio para el beneficio de los ámbitos de convivencia familiar, de trabajo y recreación de acuerdo a las necesidades, demandas y requerimientos de las mismas.

Sería de gran utilidad que las televisoras estatales elaboraran y establecieran convenios con las instituciones que les puedan aportar material para sus programas y hacer un esfuerzo por realizar programas indígenas que ayuden al mejoramiento de las comunidades; como por ejemplo, el Canal tres del estado de Hidalgo, que cuenta con la infraestructura necesaria para realizar dichos programas y lo puede hacer utilizando el material institucional mencionado anteriormente.

Sin embargo, el Canal 3 no cuenta con una programación dirigida a las comunidades indígenas, ni tampoco está enterado de lo que en ellas sucede, en cuanto a medios de comunicación se refiere, a lo largo de la investigación el personal que labora en la televisora jamás se enteró del programa piloto enfocado especialmente a los indígenas.

Es necesaria la creación de una organización intergubernamental encargada de coordinar la continuidad de la producción y difusión de programas encaminados a la promoción social de las comunidades indígenas, y que sean ellas mismas quienes se conviertan en objeto y sujeto de un esfuerzo de

desarrollo social con el apoyo institucional; pero sin los vicios y carencias de una organización social burocrática y centralista.

Los señalamientos anteriores se han realizado de acuerdo a la programación que presenta la televisión privada, la televisión estatal y el proyecto referente a la serie *Tiempo Indio* considerando las experiencias mencionadas. Sin embargo el objetivo de este trabajo es hacer un planteamiento nuevo.

La serie de *Tiempo Indio* puede servir como muestra de las posibilidades que se abren cuando diferentes instancias colaboran para la producción en televisión.

Tiempo Indio fue el resultado de la suma de esfuerzos, de talentos específicos, de experiencias variadas, y aún cuando en una etapa medianamente avanzada de su aplicación ésta se interrumpió por factores variados, constituye un antecedente muy importante para las transmisiones televisivas en el medio indígena mexicano.

Tomando lo anterior en consideración, propongo para el estado de Hidalgo lo siguiente:

- La creación de un proyecto de televisión indígena que de manera escalonada llegue a abarcar todo el territorio del estado.
- El financiamiento vincularía recursos públicos, estatales y federales, con privados.
- El aspecto técnico puede resolverse de manera similar a como se hizo en *Tiempo Indio* : utilizando alguna de las diferentes opciones de transmisión vía satélite, como Edusat, e instalando en los poblados de mayor densidad indígena el equipo necesario para la recepción de las transmisiones.
- La investigación, la creación de guiones y finalmente la producción correrían a cargo del INI y la SEP de manera similar a lo que ocurrió en el proyecto ya mencionado, ya que dichas instituciones son las más indicadas debido al gran interés que han mostrado por las comunidades indígenas del país.
- Algunos recursos para la producción. Así como el equipo de recepción, su instalación y mantenimiento pueden correr a cargo de capital privado.

- Como fuente inicial para la producción de programas apenas hace falta señalar la existencia de cantidades enormes de material cultural y etnográfico de alta calidad en los archivos de las diferentes instituciones ya mencionadas en el capítulo 3.

- Dado también lo señalado en la experiencia de *Tiempo Indio*, recomiendo tener mucho cuidado en el establecimiento de los mecanismos de seguimiento, verificación y evaluación del avance del proyecto, así como la promoción de canales de comunicación entre la dirección del proyecto y el público indígena, con el fin de ubicar los posibles problemas que se vayan presentando y poderlos solucionar rápidamente.

Hago la propuesta en concreto para el estado de Hidalgo porque la cercanía que tengo con su población indígena me ha indicado la necesidad que ésta tiene de un servicio semejante, y porque me parece que la implantación del sistema en dicha entidad sería todo un éxito.

Con el ejemplo del estado de Hidalgo, el servicio de televisión indígena podría extenderse posteriormente a otros estados, para finalmente abarcar la integridad del territorio nacional.

Es urgente que se brinde apoyo a las comunidades indígenas en su propia localidad para evitar que la cultura étnica de nuestro país se extermine. En este sentido el uso de los medios de información deben ayudar a sensibilizar a la sociedad para cambiar sus conceptos que sobre indígenas mexicanos se maneja comúnmente: eliminar los estigmas de rechazo hacia las etnias nacionales y llegar al fondo de las causas de marginación de los indígenas para que se busque su incorporación.

Espero que las razones presentadas aquí, sirvan para comprender la gran necesidad que viven las comunidades indígenas de una integración al todo nacional, así como las grandísimas potencialidades que ofrece al respecto la televisión.

Creo que es tiempo de que los recursos de los diferentes sectores que componen nuestra sociedad llegue a un acuerdo con el fin de auxiliar y de ofrecer verdaderas opciones de desarrollo a los grupos que a lo largo de nuestra historia se han visto más violentamente marginado, los indígenas, mismos que paradójicamente conforman una fuente inapreciable de información y tradiciones que conforman parte de nuestra identidad como nación.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Aguirre Beltrán, G. Teoría y práctica de la Educación Indígena, Ed. Septentas, México, 1973. 93 páginas.
- 2.- Bonfil Batalla, Guillermo. México Profundo, Ed. Grijalbo. Colección 90°S. 250 páginas.
- 3.- Caso, Alfonso. La Comunidad Indígena, Ed. Septiembre, México, 1971. 240 páginas.
- 4.- Díaz Bordenave, Juan E. ¿Qué es la comunicación rural ?, Ed. Carrasquilla, México, 1987. 120 páginas.
- 5.- González Casanova, Pablo La Democracia en México Serie Popular Ed. Era, México, 1967. 332 páginas.
- 6.- Kaplún, Mario. El Comunicador Popular, Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1987.
- 7.- Levi-Strauss, Claude. Aproximación al Estructuralismo. Serie Mayor, De Galema, Argentina, 1969. 89 páginas
- 8.- Paoli, J. Antonio. La Comunicación, Ed. Edicol. México, 1977. 149 páginas.
- 9.- Ríos Navarrete, Humberto. Los Indios de México, 500 años después, Ed. Uno más Uno. México, 1993. 219 páginas
- 10.- Rositti, Franio. Historia y Teoría de la Cultura de Masas, Ed. G. Gili, Mass Media, Barcelona 1981. 197 páginas.
- 11.- Scheffler, Liliana. Grupos Indígenas de México, Ed. Panorama. México, 1988. 227 páginas

12.- Stavenhagen Rodolfo. Problemas étnicos y campesinos. Instituto Nacional Indigenista, México 1980. 198 páginas.

13.- Trejo Delabre, Raúl. “¿Qué Televisión ? En Espacios de Silencio”. Ed. Nuestro Tiempo. México 1988. 216 páginas

14.- Esteinou Madrid, Javier. Hacia la primavera del espíritu Nacional, FMB/PCF México, 1989. p 41.

HEMEROGRAFÍA

1.- Periódico Oficial del gobierno del estado, Pachuca de Soto Hidalgo, Noviembre 24 de 1982, tomo CXV Núm. 45. p. 4-5

2.- Periódico Oficial del gobierno del estado de Pachuca de Soto, Hidalgo, 4 de julio de 1994 tomo. CXXVII. Núm. 27. p. 4

3.- Diario Oficial de la Federación. Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, 4 de abril de 1973.

INSTITUCIONES

- 1.- Canal 3 de Pachuca, Hidalgo.
- 2.- Instituto Nacional Indigenista.
- 3.- Dirección General de Culturas Populares.
- 4.- Dirección General de Educación Indígena.
- 5.- Albergue Indígena, Orizabita municipio de Ixmiquilpan, Hidalgo.

ENTREVISTAS

- 1.- Lic. Francisco Alejandro Wong López.
Director General de Canal 3 de Pachuca, Hidalgo.
- 2.- Lic. Sergio Aranda Valderrama.
Administrador del Canal 3 de Pachuca, Hidalgo.
- 3.- Lic. Guillermo Amador.
Subdirector de Producción de Televisión de Canal 3 de Pachuca,
Hidalgo.
- 4.- Ing. David Cervantes.
Encargado del equipo Televisivo de Canal 3 de Pachuca, Hidalgo.
- 5.- Profesor Alonso Ramírez.
Encargado del albergue indígena en Orizabita, municipio de
Ixmiquilpan, Hidalgo.
- 6.- Profesor Wilfrido Tzúl.
De la comunidad de Alfacayucan, Hidalgo.
- 7.- Sra. Severiana Sánchez.
Colaboradora del albergue indígena de Orizabita municipio de
Ixmiquilpan, Hidalgo